



Salud
RED MUNICIPAL EP

2025 **RENDICIÓN DE CUENTAS**

DOCTOR
NERVO DANILO PONTÓN REYES
GERENTE GENERAL

PRESENTACIÓN

La Red Municipal de Salud Machala EP es una institución adscrita al Gobierno Autónomo Descentralizado de Machala y a través de los servicios de salud que brinda por medio de los Centros Médicos Municipales y Unidades Móviles, busca garantizar el cuidado integral en la salud de la ciudadanía a costos solidarios.

Proporcionamos servicios de salud a usuarios de cualquier localidad en atención primaria, de acuerdo con la categorización el Ministerio de Salud Pública.

En consulta externa con la atención en medicina general y especialidades; atendemos casos de emergencias; contamos con laboratorio, atención ambulatoria, ambulancia y más servicios.

A través de este informe, queremos que las y los ciudadanos conozcan el trabajo de todo un equipo humano por su salud, el mismo que durante el año 2025 se realizó 240.972 servicios en salud en los diversos servicios ofertados.

ANTECEDENTES

BASE LEGAL:

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, COOTAD

Art. 264.- Obligaciones pendientes. - Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.

Art. 265.- Plazo de liquidación. - La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados: 1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo. Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit. Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso. 2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit. La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.

Art. 267.- De las empresas públicas. - Los presupuestos de las empresas públicas de los gobiernos autónomos descentralizados, sean de servicios públicos o de cualquier otra naturaleza, se presentarán como anexos en el presupuesto general del respectivo gobierno; serán aprobados por sus respectivos directorios y pasarán a conocimiento del órgano legislativo correspondiente. Entre los egresos constarán obligatoriamente las partidas necesarias para cubrir el servicio de intereses y amortización de préstamos.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS

Art. 106.- Normativa aplicable. - En los gobiernos autónomos descentralizados, los plazos de aprobación de presupuesto del año en que se posesiona su máxima autoridad serán los mismos que establece la Constitución para el Presupuesto General del Estado y este código.

Cada entidad y organismo que no forma parte del Presupuesto General del Estado deberá aprobar su presupuesto hasta el último día del año previo al cual se expida.

Art. 121.- Clausura del presupuesto. - Los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos, ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades.

Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca.

Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas.

Art. 122.- Liquidación del presupuesto. - La liquidación del Presupuesto General del Estado se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 31 de marzo del año siguiente, de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público.

CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN COPFP

Art. 250.- Ejecución del Presupuesto “Programación de actividades.- Una vez sancionada la normativa presupuestaria, los responsables de los programas, subprogramas o proyectos elaborarán con las unidades de planificación y financiera la programación de actividades de los gobiernos autónomos descentralizados y someterán a consideración del ejecutivo del gobierno autónomo un calendario de ejecución y desarrollo de actividades, detalladas por trimestres, el mismo que se conocerá en el seno de la asamblea territorial o del organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. Esta programación guardará coherencia con el plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.”

Mediante Registro Oficial Nro. 773 de fecha jueves 23 de agosto del 2012, se expide la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala -EP”, en cuyo Artículo 1 manifiesta: “Créase la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala–EP”, como una persona jurídica de derecho público, con patrimonio propio, autonomía presupuestaria, financiera, económica, administrativa y de gestión, con domicilio principal en la ciudad de Machala, Provincia de El Oro (...);

El Art. 3 de la Ordenanza de creación antes mencionada, establece que: “La Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala – EP” podrá celebrar todos los actos, convenios y contratos permitidos por la ley y que directa o indirectamente se relacionen con su objeto”;

Mediante Registro Oficial Nro. 461 de fecha miércoles 18 de marzo del 2015, se reforma el Art. 2 de la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala –EP, por el siguiente Art. 1 “El objeto de la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala – EP”, es la regulación, administración, prestación y operación de servicios integrales de salud, dentro del ámbito de aplicación de competencia concurrente, establecida en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Estos servicios incluyen la planificación, construcción y mantenimiento de la infraestructura física; reparación actualización e innovación de equipos médicos; la compra, venta, comercialización, importación y exportación de todo tipo de medicamentos, productos farmacéuticos, sustancias dietéticas de uso médico, insumos médicos y de laboratorio, reactivos y productos de higiene personal, equipos y suministros para la medicina y/o la atención médica y demás permitidos por la ley, a fin de prestar servicios eficientes y de calidad dentro de la circunscripción territorial del Cantón Machala, por medio de la unidades de atención, programas sin costo para el beneficiario y de autogestión.”;

El objetivo de la "Red Municipal de Salud Machala - EP", es la regulación, administración, operación y prestación de servicios integrales de salud, dentro del ámbito de aplicación de la competencia concurrente, establecida en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. La empresa pública Red Municipal de Salud Machala, la cual cuenta en la actualidad con 8 centros médicos Municipales distribuidos de manera estratégica en el Cantón Machala, además cuenta con 3 Unidades móviles y 3 ambulancias que detallo a continuación:

- **CENTRO MEDICO DE ESPECIALIDADES DEL SUR: II NIVEL DE ATENCIÓN**
AMBULATORIO CENTRO DE ESPECIALIDADES
- **UNIDAD MÉDICA MUNICIPAL DR. POMERIO CABRERA LEÓN: TIPO C**
- **CENTRO MÉDICO MUNICIPAL DR. MARCOS ESPINOZA: TIPO B**
- **CENTRO MÉDICO MUNICIPAL FEDERICO PÁEZ: TIPO B**
- **CENTRO MÉDICO 25 DE DICIEMBRE: TIPO A**
- **CENTRO MÉDICO MUNICIPAL 8 DE NOVIEMBRE: TIPO A**
- **CENTRO MÉDICO DR. ROMULO CEDILLO ZEA: TIPO A**
- **CENTRO MÉDICO MUNICIPAL MANUEL POZO TAMARIZ: TIPO A**

- **UNIDAD MÓVIL 1**
- **UNIDAD MÓVIL 2**
- **UNIDAD MOVIL 3**
- **UNIDAD MOVIL 4**
- **AMBULANCIA MIKE 1:** AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE
- **AMBULANCIA MIKE 2:** AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL BÁSICO TERRESTRE
- **AMBULANCIA MIKE 3:** AMBULANCIA DE SOPORTE VITAL AVANZADO TERRESTRE



MISIÓN

Administrar, regular, planificar, gestionar, coordinar y brindar servicio integral de salud, con gestión transparente, contribuyendo al bienestar de la sociedad del Cantón Machala, en el marco igual legal vigente.

VISIÓN

La Red Municipal de Salud Machala E.P. se constituirá en una empresa moderna, eficiente y reconocida, como un modelo referencial en el país; generando servicios integrales de salud, creciendo en forma planificada con aprovechamiento sostenible y sustentable de recursos.



Principios y Valores Institucionales

SERVICIO:

Actitud de ayuda, entrega, calidez, prontitud para identificar y dar respuesta a las necesidades de las personas en el contexto físico, moral, espiritual y social con gran espíritu de gratuidad.

SOLIDARIDAD:

Sentimiento de compasión o empatía que lleva a conectarse con la realidad del otro, comprender y responder a su necesidad.

INCLUSION:

personas con discapacidad pueden acceder a los servicios de salud en igualdad de condiciones que las personas sin discapacidad.

RESPONSABILIDAD:

Ser capaz de responder, corresponder a un requerimiento con oportunidad, seriedad y prudencia, consciente de los efectos del cumplimiento o no cumplimiento de lo encomendado.

LIDERAZGO:

Se espera una cultura de liderazgo que guie a los equipos de trabajo en los diferentes niveles de gestión. Implica la capacidad de conducir a otros para lograr resultados.

RESPETO:

Reconoce la dignidad y autonomía de cada ser humano y acepta el derecho a la diferencia.

SEGURIDAD:

Prevenir y/o minimizar el riesgo de ocurrencia de los eventos adversos asistenciales, accidentes laborales, emergencias internas y/o externas y otros eventos que afecten a las personas, los procesos, la imagen, la infraestructura, la tecnología, la dotación, los ambientes de trabajo y el medio ambiente.

POLÍTICAS

INSTITUCIONALES

Políticas de Calidad

El personal de la Empresa Pública “Red Municipal de Salud Machala EP”, estamos comprometidos a implementar, aplicar y mejorar sistemas, medios técnicos y administrativos que lleven al cumplimiento de los objetivos en bienestar de los más vulnerables.

Así privilegiando la atención efectiva y el trato digno a los usuarios, se pretende obtener modelos interdisciplinarios que proyecten a la institución a un nivel de salud Municipal de calidad.

- a) Cumplir con el marco legal, aplicable formular e implementar resoluciones. Procedimientos y protocolos de la empresa;
- b) Coordinar con entidades y organismos nacionales e internacionales, el desarrollo y mejoramiento de salud;
- c) Implementar planes y programas de servicio de salud;
- d) Cooper en la gestión de riesgos, con la participación de organismos relacionados.
- e) Ofrecer a la comunidad servicio de laboratorio, farmacia y capacitaciones.

Política de Higiene Seguridad y Riesgo

Llegar a ser la empresa de Salud con menor número de ausentismo laboral por el cumplimiento y socialización de las medidas preventivas, garantizando en el desarrollo de sus actividades la salud, integridad, seguridad, higiene y bienestar del usuario interno y externo.

Usuarios atendidos en la empresa municipal Red de Salud Machala EP.

Los Centros Médicos municipales se caracterizan por brindar atención de primer nivel, los cuales además tienen a disposición el servicio de exámenes de laboratorio y Farmacia a bajo costo.

A ello se suma las Unidades Móviles que brindan atención básica de primer nivel con total gratuidad, que se movilizan por todos los sectores del cantón Machala conforme a las peticiones de la comunidad o acorde a las necesidades que se presenten. Unidad móvil 1, 2, 3 y 4: brindan atención de médico general, odontología y auxiliar de enfermería, entrega de medicina básica gratuita y nuestras dos ambulancias que se encuentran articuladas al ECU 911 brindando servicios de emergencia en atención prehospitalaria.

Gracias a la implementación de protocolos de atención adecuados y equipos de profesionales altamente capacitados, se logró una disminución de complicaciones y una mejora general en la calidad de vida de los usuarios. En resumen, los 240.973 usuarios atendidos en estos servicios representaron un avance significativo en la cobertura de salud, fortaleciendo el sistema de atención primaria y reduciendo barreras de acceso a la salud en diversas comunidades.

Tabla 1. Usuarios atendidos durante el periodo 2025

Descripción	Total
Unidades móviles	240.972
Centros Médicos Municipales	
Procedimientos médicos/enfermería	
Charlas en salud y campañas medicas	
Capacitación-Talleres	
Atenciones por convenio con especialistas	
Visitas domiciliarias	
APH	
Laboratorio Clínico	
Eventos Públicos: usuarios atendidos en planes de contingencia	

Fuente: Departamento de estadísticas (2025)

Ante la creciente demanda de servicios accesibles y de calidad para la comunidad se brinda el apoyo a la salud con un nivel alto de atención, óptimo de eficiencia y de manera oportuna. El municipio de Machala dispone de una entidad pública especializada en la gestión y prestación de asistencia de salud conocida como Red Municipal de Salud Machala, la cual, en la actualidad cuenta con 8 centros médicos Municipales distribuidos de forma planificada y cuidadosamente seleccionada en puntos clave del territorio, siguiendo un detalle que considera factores como la densidad poblacional, las zonas de mayor vulnerabilidad socioeconómica y las áreas con menor acceso a servicios de salud en el Cantón Machala con sus respectivas farmacias, laboratorios, que se detalla a continuación:

Tabla 2. Beneficiados por nivel de atención 2025

Descripción	Tipo	Parroquias	Usuarios
Centros y Unidad Médica Municipal	C	Puerto Bolívar	5842
	II Nivel de atención	Nueve de Mayo	12.567
	B	Puerto Bolívar y Jubones	6840
	A	Jambelí; Providencia; Machala y El Cambio	21275
Sensibilizar a la comunidad para la prevención de patologías			
Campañas Médicas			2175
Charlas en Salud			30602
Capacitaciones-Talleres			511
TOTAL			79.812

Fuente: Departamento de estadísticas (2025).

El número total de personas que han recibido atención médica en estos centros de salud es de 46.524, representa una cifra significativa, reflejando el impacto positivo en la comunidad. principalmente en las áreas de medicina general, odontología, psicología, enfermería y farmacia totalmente gratuitas. Esta cifra incluye tanto atenciones preventivas, como controles médicos regulares, tratamientos de enfermedades crónicas, servicios de emergencia y programas de promoción de la salud, demostrando así el compromiso constante de estos centros en ofrecer una cobertura integral que responda a las diversas necesidades (Red Municipal de Salud Machala EP, 2025).

Los usuarios se encontraron satisfechos con la atención recibida, con una notable reducción en la recurrencia de enfermedades y complicaciones. Los servicios médicos y de enfermería se ajustaron a las necesidades individuales, brindando atención oportuna y de calidad. La tasa de satisfacción fue alta, gracias a un enfoque integral y personalizado. Estos resultados destacan el compromiso de los profesionales de salud y la efectividad de los protocolos implementados en cada uno de los centros

Tabla 3. Beneficiados por servicios

Servicios	Usuarios	Frecuencia Relativa (%)
Medicina General	23078	60.44%
Odontología	7148	18.72%
Pediatra	3895	10.20%
Consulta cirugía general	392	1.03%
Psicología	741	1.94%
Ginecología y Obstetricia	2929	7.67%
TOTAL	38183	100.00%

Fuente: Departamento de estadísticas (2025).

Tal como se evidencia en la información presentada en la Tabla 3, el 60,44% de los diversos servicios que se han brindado a lo largo del tiempo, se puede observar un amplio espectro de atención que abarca desde consultas de medicina general hasta especialidades más específicas en los centros médicos municipales que tienen una ubicación fija, los cuales corresponden a medicina general; mientras que el 18,72% corresponde a odontología, seguido por pediatra con un 10,20% y finalmente los demás servicios representan el 10,64%.

Tabla 4. Beneficiados por procedimientos de médicos/enfermería

PROCEDIMIENTOS	TOTAL
Signos vitales presión arterial, peso, temperatura, talla y pulso(adultos)	60451
Control de peso/talla/temperatura(niño)	
inyección (im,iv. Subc) + no cobradas	
Perímetro cefálico	
Glicemia - glucosa	
Papanicolaou	
Puesta de sueros	
Ekg	
Sutura	
Curaciones	
Retiro de puntos	
Terapia respiratoria / nebulizaciones	
Prueba de pinicilina	
Retiro de implantón	
Extracción de uña	
Drenaje de absceso	
Lavado de oído	
Extracción de cuerpos extraños (circular)	
Puesta de sonda	
Extracción diu (T de cobre)	
Retiro de sonda	
Puesta de diu (T de cobre)	

Fuente: Departamento de estadísticas (2025).

Los resultados de 60451 procedimientos médicos y de enfermería muestran la amplitud de los servicios brindados en salud. La mayoría de los usuarios experimentaron una recuperación exitosa, con una tasa de complicaciones mínima. Se evidenció una mejora significativa en la calidad de vida postprocedimiento, especialmente en intervenciones quirúrgicas y terapias de rehabilitación. Algunos pacientes requirieron seguimiento de algunos casos. La implementación de protocolos de seguridad y cuidados continuos contribuyó al éxito global de los procedimientos. Estos resultados reflejan el compromiso y la profesionalidad del equipo de salud en el manejo integral de los usuarios.

Tabla 5. Atenciones médicas brindadas por especialistas

Servicios	Usuarios	Frecuencia Relativa (%)
Dermatología	1314	18.92%
Otorrinolaringología	663	9.55%
Gastroenterología	543	7.82%
Cardiología	574	8.26%
Traumatología	421	6.06%
Oftalmología	487	7.01%
Neurología	435	6.26%
Endocrinología	480	6.91%
Reumatología	324	4.67%
Urología	344	4.95%
Diabetología	214	3.08%
Pediatría	374	5.39%
Podología	55	0.79%
Cirujano Vascular	144	2.07%
Geriatría	114	1.64%
Nefrología	148	2.13%
Hematología	35	0.50%
Medicina Interna	16	0.23%
Ginecología	76	1.09%
Cirugías	28	0.40%
Fisiatría	63	0.91%
Otras especialidades	93	1.34%
TOTAL	6945	100%

Fuente: Departamento de estadísticas (2025).

Mediante la implementación del sistema denominado “Médicos de Producción” se firmaron cartas de compromiso con diferentes médicos especialistas de la ciudad y la provincia con el objetivo para facilitar y mejorar la atención en servicios de salud, en la Tabla 5, se visualiza las especialidades.

Según los datos proporcionados por las estadísticas, la especialidad de dermatología representa el 18,92%, es decir 1.314 usuarios atendidos, Otorrinolaringología y Gastroenterología han atendido a 1.206 usuarios, por lo tanto, esto representa el 17.37% de estas atenciones. Siendo estas las visitas más frecuentes realizadas por usuarios provenientes de distintos cantones de la provincia de El Oro, lo que indica un alto nivel de demanda y la importancia que tienen estos centros de salud, no solo para los habitantes locales, sino también para aquellos de las áreas circundantes.

Tabla 6. Atenciones gratuitas en Jornadas médicas y Unidades móvil

Servicios	Usuarios	Frecuencia Relativa (%)
Medicina General	11165	33.48%
Odontología	8860	26.57%
Enfermería y Farmacia	13072	39.20%
Psicología	248	0.74%
TOTAL	33345	100%

Fuente: Departamento de estadísticas (2025).

Los resultados de la atención a usuarios en las Unidades móviles de la ciudad de Machala han sido altamente positivos, destacando el impacto de la atención primaria en lugares de difícil acceso. Estas Unidades móviles han facilitado el acceso a servicios médicos en barrios periféricos y rurales donde las instalaciones de salud tradicionales son limitadas. Gracias a la presencia de equipos médicos y de enfermería en estas zonas, se logró proporcionar atención preventiva, diagnóstica y tratamiento oportuno a una población vulnerable, mejorando su calidad de vida.

La atención brindada incluyó consultas generales, control de enfermedades crónicas, atención prenatal, entre otros servicios esenciales. Los usuarios mostraron una alta satisfacción debido a la cercanía y accesibilidad de los servicios, lo que permitió detectar y tratar enfermedades de manera temprana, reduciendo la morbilidad y las complicaciones asociadas.

Asimismo, el seguimiento de usuarios permitió evaluar la efectividad de las intervenciones y, en muchos casos, se logró estabilizar condiciones de salud antes de que se convirtieran en problemas mayores.

En resumen, la implementación de estas Unidades móviles ha sido un éxito rotundo en la mejora del acceso a la salud para los habitantes de zonas marginadas, fortaleciendo el sistema de salud comunitario de Machala.

Tabla 7. Parroquias y barrios atendidos por jornadas médicas y Unidades móvil

Parroquia	Barrios
Parroquia Puerto Bolívar	13
Parroquia Nueve de Mayo	19
Parroquia Machala	3
Parroquia Jubones	18
Parroquia La Providencia	42
Parroquia Jambelí	30
Parroquia El Cambio	2
Parroquia El Retiro	7
TOTAL	134

Fuente: Departamento de estadísticas (2025).

En la Tabla 7. Se observa los barrios beneficiados son un total de 134 (33,50%), sin embargo, en el cantón Machala son más de 400 barrios, A pesar de los esfuerzos realizados, aún persiste la falta de cobertura en más de la mitad de los barrios (Red Municipal de Salud Machala EP, 2025).

Charlas en Salud y Campañas Médicas

Como parte fundamental de la educación preventiva para la salud , que se ha integrado dentro de la planificación anual de actividades del sistema de salud, se llevaron a cabo un total de **30.602** charlas de salud dirigidas a la comunidad, con el objetivo de promover hábitos saludables y brindar información relevante sobre la prevención de enfermedades, y también campañas medicas **2.175** en las unidades operativas, donde los profesionales de la salud brindaron atención directa, revisión médica, diagnósticos preventivos y distribución de medicamentos básicos.

Visitas Domiciliarias

Se ha llegado con atención gratuita mediante visitas domiciliarias a los diferentes sectores de la ciudad de Machala, la cantidad de atenciones son **260 personas**. Estas visitas domiciliarias han permitido detectar y tratar de manera temprana posibles problemas de salud en la comunidad. Además, estas acciones tienen un componente educativo, ya que los profesionales de salud aprovechan la oportunidad para ofrecer consejos sobre hábitos saludables, prevención de enfermedades comunes y manejo de condiciones crónicas.

Tabla 8. Atención a grupos prioritarios

Grupos Prioritarios	Usuarios	Frecuencia Relativa (%)
Niñas/Niños (< 1mes Hasta 9 Años)	14504	48%
Adolescentes (10 A 19 Años)	8912	29%
Mujeres Embarazadas	566	2%
Adultos Mayores	5673	19%
Personas con Discapacidad	655	2%
Total	30310	100%

Fuente: Departamento de estadísticas (2025)

En la tabla 8, se observa que se atendió un total de 79.812 en centros médicos, Unidades móviles y jornadas médicas de los cuales se atendieron 30.310 lo que corresponde al 37,98%, que hacen referencia a grupos prioritarios. Este enfoque dirigido a los grupos prioritarios ha sido parte de una estrategia integral para garantizar que aquellos con mayores riesgos o dificultades para acceder a los servicios de salud reciban la atención oportuna y adecuada. Se priorizaron a usuarios con enfermedades crónicas, personas de la tercera edad, mujeres embarazadas, niños y personas con discapacidad, con el objetivo de ofrecerles un acceso adecuado y oportuno a servicios médicos básicos y preventivos.

La intervención en estos grupos permitió la detección temprana de enfermedades como hipertensión, diabetes y trastornos respiratorios, facilitando su tratamiento y evitando complicaciones graves. Además, se realizaron campañas de vacunación, control prenatal, seguimiento de niños en crecimiento y promoción de hábitos saludables. La atención fue proporcionada por un equipo multidisciplinario de profesionales de la salud que garantizó un enfoque integral, abordando no solo las enfermedades, sino también factores sociales y emocionales que afectan la salud de estos grupos.

Los usuarios mostraron un alto nivel de satisfacción debido a la accesibilidad y la calidad de la atención, lo que permitió mejorar significativamente la calidad de vida de los beneficiarios. En resumen, la atención primaria a grupos prioritarios contribuyó a la reducción de riesgos de salud y mejoró las condiciones de vida de las personas más necesitadas.

Tabla 9. Atención Prehospitalaria

Mes/año	Tipo de atención			Total
	T2 dentro de la ciudad	T2 fuera de la ciudad	Emergencias ecu 911	
ENERO	138	26	12	176
FEBRERO	214	11	22	247
MARZO	186	11	3	200
ABRIL	193	22	3	218
MAYO	130	18	1	149
JUNIO	112	13	0	125
JULIO	112	6	4	122
AGOSTO	57	9	1	67
SEPTIEMBRE	81	9	6	96
OCTUBRE	43	14	0	57
NOVIEMBRE	67	12	4	83
DICIEMBRE	69	22	1	92
TOTAL	1402	173	57	1632

Fuente: Departamento de estadísticas (2025)

Un total de 1.632 personas fueron beneficiadas con traslados ambulatorios tanto dentro como fuera de la ciudad de Machala, lo que demuestra el esfuerzo por asegurar que aquellos que requieren atención médica urgente o especializada tengan acceso al servicio de transporte necesario. Este servicio, que proporciona atención médica inmediata en el lugar del incidente y en el transporte al centro de salud, permitió la estabilización de los usuarios antes de llegar a un hospital o centro médico. La intervención temprana en casos de accidentes, traumatismos, problemas cardiovasculares y respiratorios fue clave para prevenir complicaciones graves y reducir la mortalidad.

El equipo prehospitalario, compuesto por médicos, paramédicos y enfermeras altamente capacitadas, respondió con eficacia y rapidez a una amplia variedad de emergencias, ofreciendo atención de calidad y reduciendo el tiempo de respuesta. La implementación de protocolos avanzados de atención y la disponibilidad de equipos médicos móviles adecuados han sido esenciales para el éxito de estas intervenciones.

Los resultados reflejan una disminución significativa en el tiempo de llegada a la atención hospitalaria y una mejora en la recuperación de los usuarios, especialmente aquellos con afecciones críticas.

CONTRATACIÓN PÚBLICA 2025

Durante el 2025, se ejecutaron los siguientes procesos de contratación:

1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR ÍNFIMA CUANTÍA:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
2025-02-20	NIC-0760048700001-2025-00003	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONETAS Y AMBULANCIAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 7.188,00
2025-04-01	NIC-0760048700001-2025-00010	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS HOSPITALARIOS INFECCIOSOS DE LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.099,84
2025-03-06	NIC-0760048700001-2025-00008	ADQUISICION DE LOS EQUIPOS MEDICOS PARA LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.544,69
2025-03-17	NIC-0760048700001-2025-00014	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.508,06
2025-03-26	NIC-0760048700001-2025-00020	ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 999,97
2025-04-09	NIC-0760048700001-2025-00023	ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE Y DR ROMULO CEDILLO ZEAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 6.259,65
2025-04-15	NIC-0760048700001-2025-00025	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA QUIMICA PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE Y DR ROMULO CEDILLO ZEAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 6.195,30
2025-04-16	NIC-0760048700001-2025-00028	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA CONTADOR HEMATOLOGICO DEL LABORATORIO 8 DE NOVIEMBRE DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 6.159,50
2025-04-16	NIC-0760048700001-2025-00027	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 997,00
2025-04-16	NIC-0760048700001-2025-00026	ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.400,00
2025-04-23	NIC-0760048700001-2025-00030	SERVICIO DE PINTURA PARA LOS CENTROS MEDICOS 25 DE DICIEMBRE, 8 DE NOVIEMBRE, ROMULO CEDILLO ZEA Y ESPECIALIDADES DEL SUR PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPALDE SALUD MACHALA EP	\$ 6.368,52
2025-03-27	NIC-0760048700001-2025-00022	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA REPARACIONES MENORES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.299,00
2025-03-20	NIC-0760048700001-2025-00018	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 276,10

2025-05-07	NIC-0760048700001-2025-00035	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ODONTOLOGICOS DE LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 4.987,27
2025-05-12	NIC-0760048700001-2025-00037	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ODONTOLOGICOS PARA LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 5.033,20
2025-05-06	NIC-0760048700001-2025-00034	SERVICIO DE IMPRESION PARA PROMOCIONAR LOS SERVICIOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.393,30
2025-05-12	NIC-0760048700001-2025-00039	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMULARIOS PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 818,50
2025-05-21	NIC-0760048700001-2025-00043	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y RADIO ENLACE PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 6.600,00
2025-05-12	NIC-0760048700001-2025-00038	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIBIOTICOS Y ANTIMICOTICOS PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.817,00
2025-05-19	NIC-0760048700001-2025-00040	CONTRATACIÓN DE POLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 896,09
2025-05-29	NIC-0760048700001-2025-00047	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SILLONES ODONTOLOGICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.199,00
2025-06-05	NIC-0760048700001-2025-00053	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA GENERADORES ELECTRICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 4.395,91
2025-06-02	NIC-0760048700001-2025-00049	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE Y DR ROMULO CEDILLO ZEAS	\$ 646,40
2025-06-11	NIC-0760048700001-2025-00055	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 5.986,02
2025-06-25	NIC-0760048700001-2025-00058	CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 1.788,00
2025-07-21	NIC-0760048700001-2025-00061	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIPARASITARIOS Y ANTIHISTAMINICOS PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 4.980,00
2025-07-23	NIC-0760048700001-2025-00064	ADQUISICION DE BATERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 1.797,40
2025-07-29	NIC-0760048700001-2025-00072	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.980,20
2025-08-04	NIC-0760048700001-2025-00084	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS DE VEHICULOS LIVIANOS TIPO CAMIONETAS Y TIPO AMBULANCIAS AMBULANCIAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 9.996,00
2025-07-28	NIC-0760048700001-2025-00071	SERVICIO DE ELABORACION DE SEÑALÉTICAS PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.950,00
2025-08-01	NIC-0760048700001-2025-00080	ADQUISICION DE BIENES SUJETOS A CONTROL PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE	\$ 160,00
2025-08-07	NIC-0760048700001-2025-00092	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA VENTA EN LA FARMACIA SALUD PARA TODOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 498,50
2025-08-08	NIC-0760048700001-2025-00093	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 998,00
2025-07-30	NIC-0760048700001-2025-00076	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.806,50
2025-08-05	NIC-0760048700001-2025-00086	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 290,00

2025-08-12	NIC-0760048700001-2025-00095	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS TIPO CAMIONETAS Y TIPO AMBULANCIAS DE LA RMSMEP	\$ 9.983,42
2025-08-15	NIC-0760048700001-2025-00096	CONTRATACIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 200,25
2025-08-15	NIC-0760048700001-2025-00097	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIFLAMATORIO ANALGESICO ANTIHISTAMINICO PARA LA VENTA EN LA FARMACIA SALUD PARA TODOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.398,10
2025-08-18	NIC-0760048700001-2025-00099	ADQUISICION DE MEDICINA DE VENTA PARA LA FARMACIA SALUD PARA TODOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.038,00
2025-08-25	NIC-0760048700001-2025-00100	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIBIOTICOS PARA LA VENTA EN LA FARMACIA SALUD PARA TODOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.198,36
2025-08-15	NIC-0760048700001-2025-00098	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS CENTROS MEDICOS, CLINICAS MOVILES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA RMSMEP	\$ 3.465,00
2025-08-07	NIC-0760048700001-2025-00091	ADQUISICION DE ELEMENTOS ELECTRONICOS TECNOLOGICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA REPOTENCIAR EL AREA DE SISTEMAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.498,36
2025-08-29	NIC-0760048700001-2025-00101	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 1.607,04
2025-09-10	NIC-0760048700001-2025-00103	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO PARA LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 298,60
2025-09-04	NIC-0760048700001-2025-00102	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS Y BIENES PROPIEDAD DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 7.878,63
2025-09-18	NIC-0760048700001-2025-00107	CONTRATACION DEL SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO DE LA PAGINA WEB Y CORREOS INSTITUCIONALES PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 113,99
2025-09-17	NIC-0760048700001-2025-00106	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA CENTROS MÉDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.800,00
2025-11-14	NIC-0760048700001-2025-00118	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONETAS Y AMBULANCIAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.800,00
2025-11-17	NIC-0760048700001-2025-00119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 855,00
2025-11-12	NIC-0760048700001-2025-00115	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DENOVIEMBRE	\$ 1.999,00
2025-11-24	NIC-0760048700001-2025-00121	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS QUE INCLUYA MANTENIMIENTO PARA AMBULANCIAS PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 4.800,00
2025-11-14	NIC-0760048700001-2025-00117	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN APP STORE Y PLAY STORE DE LA APP EN EL SISTEMA IOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 400,00
2025-11-24	NIC-0760048700001-2025-00122	CONTRATACION DE SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO VPS PARA EL SISTEMA OPEN ERP DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 1.200,00
2025-12-01	NIC-0760048700001-2025-00126	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE CERCOS ELECTRICOS DE LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 900,00
2025-12-04	NIC-0760048700001-2025-00128	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PAR LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 196,00
2025-11-28	NIC-0760048700001-2025-00124	ADQUISICION DE TONERS, TINTAS Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 814,10

2025-12-10	NIC-0760048700001-2025-00129	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES ELECTRICOS DE LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 600,00
VALOR TOTAL DE INFIMAS CUANTIAS EJECUTADAS			\$172.356,77

2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
2025-03-05	CE-20250002791355	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.445,78
	CE-20250002791356		
	CE-20250002791357		
	CE-20250002791358		
	CE-20250002791359		
	CE-20250002791360		
	CE-20250002791361		
	CE-20250002791362		
	CE-20250002791363		
	CE-20250002791364		
	CE-20250002791365		
	CE-20250002791366		
	CE-20250002791367		
	CE-20250002791368		
	CE-20250002791369		
	CE-20250002791370		
	CE-20250002791371		
CE-20250002791372			
CE-20250002791373			
CE-20250002791374			
CE-20250002791375			
2025-03-05	CE-20250002810212	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.232,00
2025-04-01	CE-20250002816699	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.670,49
	CE-20250002816700		
	CE-20250002816701		
	CE-20250002816702		
	CE-20250002816703		
CE-20250002816704			

	CE-20250002816705 CE-20250002816706 CE-20250002816707 CE-20250002816708 CE-20250002816709 CE-20250002816710 CE-20250002816711 CE-20250002816712 CE-20250002816713 CE-20250002816714 CE-20250002816715 CE-20250002816716 CE-20250002816717 CE-20250002816718 CE-20250002816719 CE-20250002816720 CE-20250002816721 CE-20250002816722 CE-20250002816723 CE-20250002816724 CE-20250002816725 CE-20250002816726 CE-20250002816727 CE-20250002816728		
2025-07-02	CE-20250002880079 CE-20250002880080 CE-20250002880081 CE-20250002880082 CE-20250002880083 CE-20250002880084	ADQUISICION DE TONERS, TINTAS Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$2.025,97
2025-09-16	CE-20250002916263 CE-20250002916264 CE-20250002916265 CE-20250002916266 CE-20250002916267 CE-20250002916268 CE-20250002916269	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$853,20
VALOR TOTAL DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADO			\$7.227,44

3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
2025-05-15	SIE-RMSMEP-2025-001	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA, PROTECCION Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$28.523,55
VALOR TOTAL DE SUBASTAS INVERSA ELECTRÓNICA EJECUTADAS			\$28.523,55

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN DE SEGUROS:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
2025-11-14	LICSG-RMSMEP-2025-1	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA UNIDADES MOVILES PROPIEDAD DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$13.601,35
VALOR TOTAL DE LICITACIÓN DE SEGUROS EJECUTADA			\$13.601,35

APROBACIÓN PRESUPUESTO 2025

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 106 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPYFP, el Directorio de Red Municipal de Salud Machala EP, mediante Acta de Sesión Extraordinaria de Directorio No 002-2024 de fecha 28 de noviembre de 2024, se aprobó el Presupuesto para el ejercicio económico 2025 de la Red Municipal de Salud Machala EP, por el valor de USD 2,352.700.70

Al respecto, el presupuesto se encontró alineado al Plan Operativo Anual 2025, con el objetivo de cumplir los proyectos y actividades planteadas para el año 2025.

La composición de Ingresos y Gastos del Presupuesto 2025 fue la siguiente:

CUADRO1.

PRESUPUESTO DE INGRESOS APROBRADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	ASIGNACIÓN INICIAL	PORCENTAJE
1	INGRESOS CORRIENTES	2.159.962,02	91,81%
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	2.059.962,02	
1.4.02.05	Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos	21.675,54	
1.4.06.01	Prestación de servicios de Salud a Particulares	506.286,48	
1.4.06.02	Prestación de servicios de Salud (Convenio)	1.532.000,00	
1.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	100.000,00	
1.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	100.000,00	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	192.738,68	8,19%
3.7	SALDOS DISPONIBLES	4.085,54	
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	4.085,54	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	188.653,14	
3.8.01.01	De Cuentas por cobrar	188.653,14	
TOTAL		2.352.700,70	100%

Fuente: Cédula presupuestaria de ingresos.

CUADRO 2.

PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	ASIGNACION INICIAL	PORCENTAJE
5	EGRESOS CORRIENTES	1.874.622,49	79,68%
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	1.636.306,12	
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	203.631,11	
5.7	OTRO EGRESOS CORRIENTES	14.900,00	
5.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES	19.785,26	
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	16.200,00	0,69%
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	16.200,00	
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	303.144,58	12,88%
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	251.835,68	
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	35.308,90	
7.7	SEGUROS	16.000,00	
8	EGRESOS DE CAPITAL	9.000,00	0,38%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	9.000,00	
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	149.733,63	6,36%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	149.733,63	
TOTAL		2.352.700,70	100%

Fuente: Cédula presupuestaria de gastos.

CUADRO 3. PRESUPUESTO DE INGRESOS CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DEVENGADO
1	INGRESOS CORRIENTES	2.530.314,22	2.302.794,01	2.160.367,79	
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	2.230.314,22	2.002.794,01	1.860.367,79	89,80%
1.4.02.05	Medicinas, Insumos y Productos Farmacéuticos	21.675,54	18.436,01	18.436,01	
1.4.06.01	Prestación de servicios de Salud a Particulares	676.638,68	452.359,60	452.339,60	
1.4.06.01	Prestación de servicios de Salud (Convenio)	1.532.000,00	1.531.998,40	1.389.592,18	
1.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	300.000,00	300.000,00	300.000,00	100%
1.8.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados	300.000,00	300.000,00	300.000,00	
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	336.178,32	69.571,36	69.571,36	
3.7	SALDOS DISPONIBLES	6.606,96	0,00	0,00	0%
3.7.01.02	De Fondos de Autogestión	6.606,96	0,00	0,00	
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	329.571,36	69.571,36	69.571,36	21,11%
3.8.01.01	De Cuentas por cobrar	329.571,36	69.571,36	69.571,36	
TOTAL		2.866.492,54	2.372.365,37	2.229.939,15	82,76%

CUADRO 4. PRESUPUESTO DE GASTOS CODIFICADO AL 31 DE DICIEMBRE 2025

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	% DEVENGADO
5	EGRESOS CORRIENTES	1.892.060,28	1.780.011,47	1.656.414,13	94,08%
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	1.627.244,12	1.574.963,77	1.513.384,27	96,79%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	227.030,90	173.904,00	112.523,97	76,60%
5.7	OTRO EGRESOS CORRIENTES	18.000,00	14.082,19	14.082,19	78,23%

5.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES	19.785,26	17.061,51	16.423,70	86,23%
6	EGRESOS DE PRODUCCIÓN	16.200,00	9.132,96	159,82	56,38%
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	16.200,00	9.132,96	159,82	56,38%
7	EGRESOS DE INVERSIÓN	305.294,58	258.301,41	220.081,57	84,61%
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	253.985,68	222.095,94	213.505,68	87,44%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	35.308,90	22.831,47	1.447,38	64,66%
7.7	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	16.000,00	13.374,00	5.128,51	83,59%
8	EGRESOS DE CAPITAL	12.900,00	11.743,69	9.779,67	91,04%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	12.900,00	11.743,69	9.779,67	91,04%
9	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	640.037,68	341.505,09	341.505,09	53,36%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	640.037,68	341.505,09	341.505,09	53,36%
TOTAL		2.866.492,54	2.400.694,62	2.227.940,28	83,75%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

DESARROLLO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2025.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

VENTA DE MEDICINA

Son ingresos provenientes de la venta de medicina en la Farmacia Salud para todos y cada uno de los botiquines ubicados en los centros médicos.

Los valores devengados por concepto de venta de medicinas ascendieron al monto de USD. 18.436,01 lo que representa un porcentaje de ejecución del 85.05% respecto al presupuesto codificado.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Son ingresos provenientes de la prestación de servicios de salud en los 8 centros médicos con que cuenta la Red Municipal de Salud, ingresos provenientes de consulta médica, exámenes de laboratorio, convenios con médicos especialistas, atención pre hospitalaria y convenio que se mantiene con GAD Municipal de Machala para brindar atención médica a grupos prioritarios. El valor devengado por este rubro fue de USD. 1.984.358,00 lo que representa el 89.85%

del codificado y 1.841.931,78 que representa el 83.40% de los ingresos recaudados respecto a la prestación de servicios de salud.

SALDOS DISPONIBLES. –

Comprende el financiamiento por saldos sobrantes de caja y bancos que poseen las instituciones públicas, para lo cual la RMSMEP, al 31 de diciembre de 2025, registró en sus cuentas bancarias un monto de USD 6.606,96

CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR. –

Comprende los ingresos pendientes de cobro a terceros y por anticipos de fondos, cuyo valor codificado en el periodo de enero a diciembre de 2025, es USD. 329.571,36

CUADRO 5.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUTADO
1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PUBLICAS	2.230.314,22	2.002.794,01	1.860.367,79
1.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	300.000,00	300.000,00	300.000,00
3.7	SALDOS DISPONIBLES	6.606,96	0,00	0,00
3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	329.571,36	69.571,36	69.571,36
TOTAL		2.866.492,54	2.372.365,37	2.229.939,15

Fuente: Cédula presupuestaria de Ingresos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS

CUADRO 6.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

PARTIDA	DESCRIPCION PARTIDA	CODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	% DEVENGADO
5.1	EGRESOS EN PERSONAL	1.627.244,12	1.574.963,77	1.513.384,27	96,79%
5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	227.030,90	173.904,00	112.523,97	76,60%

5.7	OTRO EGRESOS CORRIENTES	18.000,00	14.082,19	14.082,19	78,23%
5.8	TRANSFERENCIA O DONACIONES CORRIENTES	19.785,26	17.061,51	16.423,70	86,23%
6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN	16.200,00	9.132,96	159,82	56,38%
7.1	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	253.985,68	222.095,94	213.505,68	87,44%
7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	35.308,90	22.831,47	1.447,38	64,66%
7.7	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS	16.000,00	13.374,00	5.128,51	83,59%
8.4	BIENES DE LARGA DURACIÓN	12.900,00	11.743,69	9.779,67	91,04%
9.7	PASIVO CIRCULANTE	640.037,68	341.505,09	341.505,09	53,36%
TOTAL		2.866.492,54	2.400.694,62	2.227.940,28	83,75%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos

GASTOS DE PERSONAL. –

Son los gastos por remuneraciones, salarios y otras obligaciones con personal de nombramiento provisional y contratos ocasionales.

En el Grupo 5.1 se encuentran los gastos del personal administrativo y operativo, el total devengado alcanzó el 96.79% del codificado como se detalla a continuación:

CUADRO 7.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARA DE GRUPO 51 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

EGRESO DE NÓMINA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	919.234,00	910.084,41	99,00%
5.1.01.06	Salarios Unificados	206.928,00	204.053,00	98,61%
5.1.02.03	Decimotercer Sueldo	97.502,00	91.897,07	94,25%
5.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	56.059,44	54.130,69	96,56%
5.1.05.10	Servicios Personales por Contrato	26.100,00	18.100,00	69,35%

5.1.05.17	Servicios Personales Por Contrato De Profesionales De La Salud	82.200,00	77.830,00	94,68%
5.1.06.01	Aporte Patronal	130.457,68	124.171,60	95,18%
5.1.06.02	Fondo de Reserva	97.463,00	86.323,58	88,57%
5.1.07.04	Compensación por Desahucio	3.000,00	275,00	9,17%
5.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas Por Cesación De Funciones	8.300,00	8.098,42	97,57%
TOTAL		1.627.244,12	1.574.963,77	96,79%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. –

Comprende los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público. Dentro de este grupo se encuentran las partidas del grupo 5.3 que representan los gastos administrativos, rubro en el que se devengó el valor de USD 173.904,00 que corresponde al 76.60% de su valor codificado, conforme al siguiente detalle:

CUADRO 8.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARA DE GRUPO 53 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

GRUPO 5.3 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5.3.01.01	Agua Potable	5.500,00	3.347,40	60,86%
5.3.01.04	Energía a Eléctrica	25.000,00	21.517,06	86,07%
5.3.01.05	Telecomunicaciones	12.028,00	6.726,71	55,93%
5.3.01.06	Servicio de Correo	200,00	67,01	33,51%
5.3.02.03	Almacenamiento, Embalaje y Envase	300,00	200,25	66,75%
5.3.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	8.500,00	7.661,80	90,14%
5.3.02.07	Difusión, Información y Publicidad	5.000,00	5.000,00	100,00%
5.3.02.08	Servicio Seguridad y Vigilancia	36.417,17	20.537,85	56,40%
5.3.02.09	Servicio de Aseo	3.680,05	1.771,29	48,13%
5.3.02.55	Combustible	17.174,68	10.984,74	63,96%
5.3.04.02	Edificios, Locales y Residencias	7.800,00	7.621,52	97,71%
5.3.04.03	Mobiliarios	600,00	0,00	0,00%
5.3.04.04	Maquinarias y Equipos	14.600,00	12.641,28	86,58%
5.3.04.05	Vehículos	13.569,00	6.235,00	45,95%
5.3.07.02	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos	1.750,00	1.713,99	97,94%
5.3.08.04	Materiales de Oficina	2.000,00	1.670,51	83,53%

5.3.08.05	Materiales de Aseo	3.000,00	2.575,08	85,84%
5.3.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	3.000,00	2.840,10	94,67%
5.3.08.08	Instrumental Médico Menor	800,00	298,60	37,33%
5.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	700,00	0,00	0,00%
5.3.08.10	Materiales para Laboratorio y Uso Médico	19.500,00	18.614,45	95,46%
5.3.08.11	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	3.500,00	3.419,00	97,69%
5.3.08.13	Repuestos y Accesorios	24.539,00	22.356,24	91,10%
5.3.08.26	Dispositivos Médicos De Uso General	8.673,00	7.415,92	85,51%
5.3.08.32	Dispositivos Médicos Para Odontología	5.200,00	5.033,20	96,79%
5.3.14.04	Maquinarias y Equipos	1.500,00	1.157,00	77,13%
5.3.14.07	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	2.500,00	2.498,00	99,92%
TOTAL		227.030,90	173.904,00	76,60%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

OTROS GASTOS CORRIENTES:

En el grupo 5.7 Otros Gastos Corrientes se registran las tasas de revisión y matriculación vehicular de la flota administrativa, gastos judiciales y bancarios, seguro de los bienes, obligaciones con el IESS por responsabilidad patronal e intereses; para el ejercicio fiscal 2025 el valor ejecutado ascendió a los USD 14.082,19

CUADRO 9.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO 5.7 CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

GRUPO 5.7 DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5.7.01.02	Tasas Generales	4.000,00	2.906,17	72,65%
5.7.02.01	Seguros	10.400,00	8.774,72	84,37%
5.7.02.03	Comisiones Bancarias	360,00	163,25	45,35%
5.7.02.06	Costas Judiciales	200,00	0,00	0,00%
5.7.02.18	Intereses Por Mora Patronal Al IESS	1.600,00	1.563,05	97,69%
5.7.03.01	Dietas	1.440,00	675,00	46,88%
TOTAL		18.000,00	14.082,19	78,23%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES:

En el grupo 5.8 se registran el aporte del 5 por 1000 a la Contraloría General del Estado y Contribución 0.5% de las planillas de pago al IESS de conformidad con la normativa legal vigente, el mismo que tuvo una ejecución del 86.23%

TABLA No. 10

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO 5.8 CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

GRUPO 5.8 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
5.8.01.01	Al Gobierno Central	11.763,50	10.058,60	85,51%
5.8.04.06	Para el IECE por el 0.5% de las Planillas de Pago al IESS	8.021,76	7.002,91	87,30%
TOTAL		19.785,26	17.061,51	86,23%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

BIENES Y SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN:

En el grupo 6.3 esta registradas las adquisiciones de medicina e insumos médicos para la venta en la farmacia Salud para todos y en los botiquines con que cuenta cada centro médico, en el año 2025

CUADRO 11.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO 6.3 CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

GRUPO 6.3 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
6.3.12.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	16.200,00	9.132,96	56,38%
TOTAL		16.200,00	9.132,96	56,38%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN:

En el grupo 7.1 esta registradas los egresos por servicios del personal que presta sus servicios en las Unidades Médicas Móviles, en el año 2025 cuya ejecución alcanzó el 87.44%, como se detalla a continuación:

TABLA No. 12

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO 7.1 CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

GRUPO 7.1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
7.1.01.05	Remuneraciones Unificadas	151.800,00	132.415,00	87,23%
7.1.01.06	Salarios Unificados	39.300,00	38.500,00	97,96%

7.1.02.03	Decimotercer Sueldo	15.800,00	13.784,16	87,24%
7.1.02.04	Decimocuarto Sueldo	9.501,60	7.345,10	77,30%
7.1.06.01	Aporte Patronal	21.140,40	17.866,58	84,51%
7.1.06.02	Fondo de Reserva	15.793,68	11.590,10	73,38%
7.1.07.07	Compensación Por Vacaciones No Gozadas	650,00	595,00	91,54%
TOTAL		253.985,68	222.095,94	87,44%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN. –

Comprende los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público. Dentro de este grupo se encuentran las partidas del grupo 7.3 que representan los gastos administrativos, rubro en el que se devengó el valor de USD 22.831,47, conforme al siguiente detalle:

TABLA No. 13

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO 7.3 CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

GRUPO 7.3 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
7.3.02.08	Servicio de Vigilancia	300,00	196,00	65,33%
7.3.02.55	Combustible	3.508,90	1.064,50	30,34%
7.3.04.05	Vehículos	5.000,00	0,00	0,00%
7.3.08.09	Medicinas y Productos Farmacéuticos	15.000,00	12.603,50	84,02%
7.3.08.26	Dispositivos Médicos De Uso General	5.000,00	3.980,20	79,60%
7.3.08.32	Dispositivos Médicos Para Odontología	5.000,00	4.987,27	99,75%
7.3.14.04	Maquinarias y Equipos	1.500,00	0,00	0,00%
TOTAL		35.308,90	22.831,47	64,66%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

OTROS EGRESOS DE INVERSIÓN. -

Comprende los gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de las entidades del sector público. Dentro de este grupo se encuentran las partidas del grupo 7.7 que representan los gastos administrativos, rubro en el que se devengó el valor de USD 13.374,00 que corresponde al 83.59% de su valor codificado, conforme al siguiente detalle:

TABLA No. 14

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO 7.7 CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

GRUPO 7.7 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
7.7.02.01	Seguros	16,000.00	13,374.00	83.59%
TOTAL		16,000.00	13,374.00	83.59%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

BIENES DE LARGA DURACION:

El grupo 8.4 representa los gastos para la adquisición de bienes de larga duración, para el ejercicio fiscal 2025 se devengó el valor de USD 11,743,69 que corresponde al 91.04% % del presupuesto codificado.

TABLA No. 15

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO 8.4 CORRESPONDIENTE DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

GRUPO 8.4 DEL 1AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
8.4.01.04	Maquinarias y Equipos	3,900.00	3,800.00	97.44%
8.4.01.13	Equipos Médicos	5,000.00	4,543.69	90.87%
8.4.01.15	Equipos Odontológicos	4,000.00	3,400.00	85.00%
TOTAL		12,900.00	11,743.69	91.04%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

PASIVO CIRCULANTE:

Dentro del grupo 9.7 se encuentran los rubros de las obligaciones pendientes por pagar de ejercicios anteriores, se devengó el valor de USD. 341,505.09 que corresponde al 53.36% de su valor codificado.

TABLA No. 16

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GRUPO 9.7 CORRESPONDIENTE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

GRUPO 9.7 DEL 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025				
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	% EJECUCIÓN
9.7.01.01	De Cuentas por Pagar	640,037.68	341,505.09	53.36%
TOTAL		640,037.68	341,505.09	53.36%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

TABLA No. 17

PRESUPUESTO CODIFICADO Y EJECUTADO 2025

CONCEPTO	INGRESOS	GASTOS
Presupuesto Inicial	2,352,700.70	2,352,700.70
Reformas Presupuestarias	513,791.84	513,791.84
Presupuesto Codificado	2,866,492.54	2,866,492.54
Presupuesto Devengado	2,372,365.37	2,400,694.62
Presupuesto Ejecutado	2,229,939.15	2,227,940.28
% Devengado	82.76%	83.75%

Fuente: Cédula presupuestaria de Gastos.

En conclusión, la institución presenta **una ejecución presupuestaria superior al 80%**, lo que evidencia **una gestión financiera relativamente eficiente**, con un comportamiento equilibrado entre ingresos y gastos y una adecuada utilización de los recursos disponibles.

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Todas las acciones realizadas han sido de conocimiento público por medio de canales digitales de comunicación, como lo son las redes sociales y la página web de la institución:

@RedSaludMachala en redes sociales
www.saludmachala.gob.ec en sitio web

Para el proceso de rendición de cuentas se habilitó el correo electrónico rendiciondecuentas@saludmachala.gob.ec, mediante el cual la ciudadanía podía enviar sus sugerencias y quejas. Las asambleas locales se realizaron a través de los centros médicos, con el diálogo directo, con los usuarios que reciben nuestros servicios.



CONSULTA CIUDADANA

Con fecha 19 de marzo de 2026, se recibe el Oficio Nro. 0038-ACLM-2025-2027, mediante el cual la Ab. Gardenia Solórzano Reyes, presidenta de la Asamblea Ciudadana Local de Machala, realiza la entrega formal al Dr. Danilo Pontón Reyes, Gerente de la Empresa Pública Red Municipal de Salud Machala EP, las preguntas producto de la consulta ciudadana realizada días previos. Estas preguntas fueron contestadas por la Empresa Pública Red Municipal de Salud Machala y su respuesta fue aprobada por la Asamblea Local Ciudadana presidida por la Ab. Gardenia Solórzano Reyes, y demás miembros de la Comisión Ciudadana de Rendición de Cuentas 2025

Of. 0038- ACLM-2025-2027

Machala, 19 de marzo de 2026

TEMA
ENTREGA DE PREGUNTAS DE LA CONSULTA CIUDADANA
RENDICION DE CUENTAS 2025

SEÑOR
Dr. Danilo Pontón
GERENTE DE LA RED SALUD MACHALA

Con copia a:
Msc. Andrés Fantoni
Presidente del CPCCS

Subcoordinación Nacional de Promoción de la Participación

Msc. Cynthia Condy Celi
Técnica Nacional. Subcoordinación Nacional de Rendición de Cuentas
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS)

Ldo. Héctor Pavón. COORDINADOR PROVINCIAL DEL CPCCS

Soc. Wanda Davis. ANALISTA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL CPCCS PROVINCIAL

De nuestras consideraciones:

Por medio del presente les hago llegar un cordial saludo en mi calidad de presidenta de la Asamblea ciudadana local de Machala por el periodo 2025-2027, y al mismo tiempo, adjunto al presente las preguntas formuladas por la ciudadanía en la Consulta Ciudadana que se llevó a cabo el viernes 13 de marzo de 2026, de 9 de la mañana a 5 de la tarde en el Centro de Arte Luz Victoria Rivera a los señores Alcaldes, Concejales y empresas municipales, y Registrador de la propiedad del cantón Machala, en el marco del proceso de rendición de cuentas del año 2025, en la que los ciudadanos se pronunciaron sobre los respectivos ejes en total **65 preguntas** contenidas en el archivo adjunto.

Solicitamos se sirva una vez contestadas, remitirlas nuevamente a la ACLM para revisar si se han contestado conforme los parámetros técnicos del CPCCS, y dar nuestra conformidad o alguna observación de mejora para luego ustedes con este insumo procedan a realizar el informe de rendición de cuentas 2025.

Me permito recordarle que, de acuerdo al Art. 13 del Reglamento de Rendición de Cuentas del CPCCS, vigencia, y cronograma de actividades, quien lidera la fase 1, debe ser la Asamblea ciudadana local de Machala legalmente constituida el 17 de marzo de 2023 con el acompañamiento técnico del CPCCS.

Cabe indicar una vez más que los comisionados ciudadanos designados por la ACLM son: Sra. Amparo del Cisne Moreno Castillo, Sr. Manuel María Mejía Celi, Ab. Amado Sigehó, Sra. María de Lourdes Capio Cario, Lda. María Amada Guzmán Nagua, Sr. Carlos Antonio Ruiz Pineda y Ab. Gardenia Solórzano Reyes.

Toda comunicación oficial la recibiremos al siguiente correo electrónico: asambleaciudadanalocal20252027@gmail.com.
Teléfonos: 095 874 2540/098 262 1347

Reiteramos a usted, nuestro agradecimiento por la diligente atención que dé a la presente en el marco del trabajo que debemos realizar en el actual proceso de rendición de cuentas 2025.

Atentamente,

Ab. Gardenia Solórzano Reyes
Presidenta Asamblea Ciudadana Local de Machala 2025-2027

Un archivo adjunto

RESPUESTAS A PREGUNTAS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Con fecha 10 de abril de 2026, mediante oficio Nro. 0090-NDPR-G-RMSMEP-2026, el Dr. Danilo Pontón Reyes, Gerente General de la Empresa RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP, envía las respuestas a las preguntas formuladas por la ciudadanía según oficio 0038-ACLM-2025-2027, entregadas por la Asamblea Ciudadana Local de Machala, las mismas que fueron elaboradas por los responsables de las áreas involucradas, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Asunto: envío de respuestas de la consulta ciudadana

N

nponton@saludmachala.gob.ec

Responder Responder a todos Reenviar ...

Para: 'asamblealocalciudadanamachala2025 machala'

Vie 2026-04-10 16:11

CC: Usted; 'Lorena Sumba'; ggonzalez@saludmachala.gob.ec



Buenas tardes estimados,

Por medio de la presente, adjuntamos las **RESPUESTAS** corregidas a las preguntas de la consulta ciudadana, las mismas que fueron elaboradas por los responsables de las áreas involucradas esto, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Particular que remito a usted para los fines pertinentes

Saludos Cordiales.

Dr. Danilo Pontón Reyes

GERENTE GENERAL



EMPRESA PÚBLICA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP
RENDICIÓN DE CUENTAS 2025
RESPUESTAS A LA CONSULTA CIUDADANA

Gestión institucional y planificación

1. ¿Cuál fue el presupuesto total administrado por la Red Municipal de Salud de Machala durante el año 2025 y cuál fue el porcentaje de ejecución presupuestaria?

El Presupuesto total administrado (Presupuesto Codificado): USD \$ 2.866.492,54

Porcentaje de ejecución presupuestaria:

- En ingresos: 82,76%
- En gastos: 83,75%

2. Del presupuesto institucional del año 2025, ¿cuánto se destinó a remuneraciones del personal y qué porcentaje representa del presupuesto total?

Del presupuesto institucional correspondiente al año 2025, se destinó a remuneraciones del personal un monto estimado de \$1.881.229,80, lo cual representa aproximadamente el 65.63 % del presupuesto total codificado.

3. ¿Cuánto del presupuesto se destinó a gasto corriente y cuánto a inversión en infraestructura, equipamiento médico o programas de salud preventiva?

Del total del presupuesto, se destinó un monto de \$1,892,060.28 para gasto corriente.

Por otro lado, se asignaron \$334,394.58 para infraestructura, equipamiento médico y otros gastos inherentes a programas y atenciones de salud preventiva.

4. ¿Cuáles fueron los principales proyectos ejecutados durante el año 2025 para fortalecer la atención médica en el cantón Machala?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP fortaleció el modelo de Atención Primaria en Salud mediante la ejecución de programas orientados a mejorar la cobertura, accesibilidad y calidad de los servicios, destacándose las siguientes acciones:

Ruta de la Salud: implementación de Unidades Móviles para la atención gratuita en territorio, contribuyendo a la reducción de barreras de acceso y formando parte de las más de 240.972 atenciones registradas en el periodo.

Atención a grupos prioritarios: intervenciones focalizadas en instituciones como la Unidad Educativa Especializada El Oro, Casita de Mis Sueños, Sonrisas del Alma y Divina Misericordia, garantizando un enfoque inclusivo y diferenciado.

Trabajo interinstitucional: articulación estratégica con organizaciones como Ministerio de Salud Pública, participación Ciudadana del GAD MACHALA, FEDEORO, fortaleciendo la capacidad de respuesta sanitaria y ampliando la cobertura de atención.

Campañas médicas especializadas: ejecución de jornadas orientadas a la prevención, diagnóstico oportuno y atención integral de patologías prevalentes en la población.

5. ¿Cuáles fueron las metas establecidas en el Plan Operativo Anual 2025 y qué porcentaje de cumplimiento alcanzaron?

Las principales metas institucionales estuvieron enfocadas en:

- Incrementar la cobertura de atención médica mediante la prestación de servicios en establecimientos de salud y unidades médicas móviles.
- Fortalecer los programas de prevención y promoción de la salud, dirigidos a grupos prioritarios y comunidades vulnerables.
- Mejorar la calidad de los servicios de salud, mediante la optimización de procesos y atención al usuario.
- Ejecutar eficientemente el presupuesto institucional, garantizando el cumplimiento de las actividades planificadas.

En términos de cumplimiento, la ejecución del POA 2025 alcanzó un porcentaje global de cumplimiento del 84%, evidenciando un nivel de ejecución alto en relación con las metas programadas.

Cobertura de servicios de salud

6. ¿Cuántos centros o unidades de salud administra actualmente la Red Municipal de Salud en el cantón Machala?

La Red Municipal de Salud Machala EP tiene ocho centros médicos municipal, cuatro unidades médicas móviles operativas y tres ambulancias.

7. ¿Cuántas consultas médicas se brindaron durante el año 2025 en los diferentes centros de salud municipales?

En el año 2025 se realizaron 53.626 consultas médicas.

8. ¿Qué especialidades médicas se ofrecen actualmente dentro de la Red Municipal de Salud?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP consolidó una cartera integral de servicios médicos, orientada a fortalecer la capacidad resolutoria del sistema de atención y garantizar una cobertura amplia y oportuna para la población. En este contexto, se ofertaron diversas especialidades médicas que abarcan tanto el manejo preventivo como el diagnóstico y tratamiento de patologías agudas y crónicas, entre las que se incluyen: Pediatría, Cirugía General, Alergología, Cardiología, Cirugía Vascular, Ginecoobstetricia, Cirugía Pediátrica, Cirugía Maxilofacial, Dermatología, Diabetología, Endocrinología, Medicina Física y Rehabilitación, Fisioterapia, Geriatria, Ginecología, Hematología, Medicina Interna, Gastroenterología, Neumología, Neurología, Nutrición, Nefrología, Oftalmología,

Otorrinolaringología, Oncología, Podología, Reumatología, Traumatología, Urología y Medicina Familiar.

Sí, dentro del informe de rendición de cuentas 2025 se evidencia el total de atenciones realizadas por los especialistas, se registró un total de 6.945 atenciones médicas especializadas durante el periodo 2025

Estas atenciones corresponden a una amplia cartera de especialidades médicas, destacándose dermatología, otorrinolaringología, gastroenterología y cardiología como las de mayor demanda.

9. ¿Cuáles son los sectores del cantón con mayor demanda de atención médica municipal?

Durante el año 2025, la mayor demanda de atención se registró en las parroquias: La Providencia, Jambelí y Jubones, con el programa La Ruta de la Salud, que acerca los servicios médicos gratuitos a los diferentes sectores del cantón Machala.

A partir del total de 134 brigadas realizadas en territorio, se establece la siguiente distribución:

- La Providencia: 42 brigadas, correspondiente aproximadamente al 31,3% del total, constituyéndose como el sector con mayor demanda de atención médica, donde acudimos de manera prioritaria para solventar la demanda existente y cubrir sectores estratégicos.
- Jambelí: 30 brigadas, equivalente al 22,4% del total, reflejando una alta necesidad de servicios, por lo que acudimos de forma continua para fortalecer la cobertura y garantizar el acceso oportuno a la atención en salud.
- Jubones: 18 brigadas, representando el 13,4% del total, consolidándose como un sector prioritario al cual acudimos para solventar la demanda poblacional y cubrir zonas estratégicas con limitaciones de acceso a servicios de salud.

10. ¿Qué acciones se ejecutaron durante el año 2025 para ampliar la cobertura de atención médica en barrios periféricos?

Con las modernas unidades médicas móviles y el programa ruta de la salud. Se priorizo y amplio la cobertura en barrios periféricos. Es así que la atención gratuita en el 2025 llegó a 134 barrios del cantón Machala.

Brigadas médicas comunitarias

11. ¿Cuántas brigadas médicas comunitarias se realizaron durante el año 2025 en barrios y parroquias del cantón Machala?

Se realizaron 134 Brigadas Médicas Comunitarias en las siguientes parroquias urbanas: Puerto Bolívar, La Providencia, Jubones, Jambelí, 9 de Mayo y en la parroquia rural: El Retiro

MES	N°	BARRIO O CDLA	PARROQUIA
MARZO 2025	1	1° DE ENERO	9 DE MAYO
	2	CIRO CERATTO	LA PROVIDENCIA
	3	CDLA MACHALA	JAMBELÍ
	4	BARRIO ANGELES	9 DE MAYO
	5	HOGAR DE ANCIANOS ESTEBAN QUIROLA	LA PROVIDENCIA
	6	LA CUATRO MIL	LA PROVIDENCIA
	7	SAN RAMÓN	9 DE MAYO
	8	FUNDACIÓN CASA DEL ENFERMO INCURABLE	9 DE MAYO
	9	SONRISAS DEL ALMA	9 DE MAYO
	10	PROVIDENCIA CENTRAL	LA PROVIDENCIA
ABRIL 2025	11	FLOR DE ORO	LA PROVIDENCIA
	12	TERMINAL TERRESTRE	LA PROVIDENCIA
	13	ORO VERDE- SOL DEL NORTE	LA PROVIDENCIA
	14	NUEVO AMANECER-SILVIO RAMON Y SANTA FE	9 DE MAYO
	15	SANTA RITA	JAMBELÍ
	16	COLISEO POLIDEPORTIVO MACHALA 3000	JAMBELÍ
	17	RODOLFO CRUZ CHERO	JUBONES
	18	URSEZA 2 SECTOR 3	JUBONES
	19	NUEVA ROSITA	JUBONES
	20	URSEZA 2 SECTOR 2	JUBONES
	21	NUEVO PILO	9 DE MAYO
	22	BRISAS DEL MAR	9 DE MAYO
	23	FERNANDO DAQUILEMA	LA PROVIDENCIA
	24	6 DE JUNIO	EL CAMBIO
	25	BUENOS AIRES	JAMBELÍ
	26	FLORIDA 2	9 DE MAYO
MAYO 2025	27	LOS PINOS	JAMBELÍ
	28	PROYECTO SONRISAS DEL ALMA- BARRIO 18 DE OCTUBRE	JAMBELÍ
	29	URDESA ESTE	LA PROVIDENCIA
	30	INDEPENDIENTE	JAMBELÍ
	31	VILLAS DEL SOL	EL CAMBIO
	32	19 DE NOVIEMBRE	JAMBELÍ
	33	PROYECTO CASITA DE SUEÑOS	9 DE MAYO
	34	VICTORIO RIZZO	JUBONES
	35	CDLA. LA FERROVIARIA	LA PROVIDENCIA
	36	MACHALA LIBRE	JUBONES

	37	TERRANOVA	9 DE MAYO
	38	COSTA AZUL	9 DE MAYO
	39	VENEZUELA	9 DE MAYO
	40	PARQUE PLAZA COLON	MACHALA
	41	LOS GIRASOLES KM 15	9 DE MAYO
	42	24 DE SEPTIEMBRE	LA PROVIDENCIA
	43	SOLON ALVAREZ	LA PROVIDENCIA
	44	TEMPLO ALFARO	PTO. BOLIVAR
	45	CARRETAS DEL SUR	9 DE MAYO
JUNIO 2025	46	EL PARAISO	JUBONES
	47	16 DE OCTUBRE Y SANTA ELENA	LA PROVIDENCIA
	48	8 DE NOVIEMBRE	JAMBELÍ
	49	LILIAN MARIA	LA PROVIDENCIA
	50	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA EL ORO.	JAMBELÍ
	51	RAYITO DE LUZ	LA PROVIDENCIA
	52	CONJUNTO RESIDENCIAL ORO PLAZA	LA PROVIDENCIA
	53	URSESA 3 SECTOR 2	JAMBELI
	54	16 DE MARZO	LA PROVIDENCIA
	55	HEROES DE JAMBELÍ	JAMBELÍ
	56	20 DE JUNIO	JUBONES
	57	MACHALILLA	9 DE MAYO
	58	MIRAFLORES	JAMBELÍ
	59	EL PORVENIR	JUBONES
JULIO 2025	60	LOS LAURELES	LA PROVIDENCIA
	61	ROSITA NELLY	LA PROVIDENCIA
	62	7 DE MARZO	LA PROVIDENCIA
	63	VILLAFLORES	LA PROVIDENCIA
	64	MANUEL ENCALADA	LA PROVIDENCIA
	65	DAVID RODAS CUERVO	JUBONES
	66	SAN ESTUARDO	JAMBELÍ
	67	CDLA. ALGARROBOS	LA PROVIDENCIA
	68	URSEZA 3 SECTOR 4	JAMBELÍ
	69	OLMEDO	PUERTO BOLIVAR
	70	JUAN BARREZUETA	LA PROVIDENCIA
	71	RAFAEL GONZALEZ RUBIO	PUERTO BOLIVAR
	72	EL TRIUNFO	LA PROVIDENCIA
	73	ABDALA BUCARAM (URSEZA 3 SECTOR 1)	JAMBELÍ
	74	U.B. FLORIDA SECTOR 6	9 DE MAYO
	75	BELLOS HORIZONTES	LA PROVIDENCIA
	76	NUEVO PILO	9 DE MAYO
	77	GRAL ALCIDES PESANTEZ	MACHALA

	78	EXTENSIÓN CARMEN BAUTISTA	JAMBELÍ
	79	LA UNION-VIRGEN DEL CISNE 1 Y2, HARRY ALVAREZ 1 Y 2	PUERTO BOLIVAR
	80	LUCHA DE LOS POBRES ORGANIZADOS	LA PROVIDENCIA
	81	ADOLFO BUCARAM	MACHALA
AGOSTO 2025	82	SIMON BOLÍVAR	PUERTO BOLIVAR
	83	LA AURORA	LA PROVIDENCIA
	84	10 DE AGOSTO	LA PROVIDENCIA
	85	LOS OLIVOS	JAMBELÍ
	86	URSEZA 2, SECTOR 1	JUBONES
	87	SIMON BOLÍVAR	JAMBELÍ
	88	LA AURORA	PUERTO BOLIVAR
	89	11 DE AGOSTO	LA PROVIDENCIA
	90	LOS OLIVOS	JAMBELÍ
	91	URSEZA 2, SECTOR 2	PUERTO BOLIVAR
	92	SIMON BOLÍVAR	LA PROVIDENCIA
	93	LOS VERGELES	LA PROVIDENCIA
SEPTIEMBRE 2025	94	CONSEJO PROVINCIAL	LA PROVIDENCIA
	95	DR. MIGUEL RUIZ	LA PROVIDENCIA
	96	SAN VICENTE	EL RETIRO
	97	VENCEREMOS	JUBONES
	98	VILLAS DEL SOL (VÍA BALOSA)	LA PROVIDENCIA
	99	22 DE MAYO Y EX EMPLEADOS DE BANCO DE FOMENTO	JAMBELÍ
	100	GUARUMAL (SAN FERNANDO)	EL RETIRO
	101	VIVIENDAS POPULARES	JUBONES
	102	10 DE JULIO	JUBONES
	103	SANTA ELENA	LA PROVIDENCIA
	104	GUARUMAL	EL RETIRO
	105	EL RECREO	EL RETIRO
	106	10 DE JULIO	JUBONES
	107	EL AGUADOR Y ESCUELA FUENTE DE VIDA	JUBONES
	108	24 DE SEPTIEMBRE	LA PROVIDENCIA
	109	FUNDACION SOCIAL BANANITO AMIGO Y ALGO MAS- FUSBAAM	JAMBELÍ
	110	7 DE JULIO	JAMBELÍ
OCTUBRE 2025	111	LA UNION	JUBONES
	112	EL RETIRO (GAD PARROQUIAL)	EL RETIRO
	113	REINA DEL CISNE	PUERTO BOLIVAR
	114	ARBOLITO	LA PROVIDENCIA
	115	BUENA ESPERANZA	EL RETIRO
	116	18 DE OCTUBRE	JAMBELÍ
	117	HIPÓLITO ÁLVAREZ	LA PROVIDENCIA

	118	SITIOS LA MARTINA, SAN MARTIN, SAN LUIS	EL RETIRO
	119	VENECIA	JAMBELÍ
	120	EL BOSQUE	LA PROVIDENCIA
	121	VIRGEN DEL CISNE 1	PUERTO BOLIVAR
NOVIEMBRE 2025	122	VIRGEN DEL CISNE 1	PUERTO BOLIVAR
	123	BLANCA GARCÍA	PUERTO BOLIVAR
	124	PUERTO AZUL	PUERTO BOLIVAR
	125	LAS TINAS	JAMBELÍ
	126	UNIDAD EDUCATIVA PARTICULAR ALEXANDER	JAMBELÍ
	127	PUERTO AZUL	PUERTO BOLIVAR
	128	URSEZA 2	JUBONES
DICIEMBRE 2025	129	CDLA. LAS CRUCITAS	LA PROVIDENCIA
	130	UNIDAD EDUCATIVA ESPECIALIZADA EL ORO	JAMBELÍ
	131	UNIDAD EDUCATIVA HEROES DE PAQUISHA	LA PROVIDENCIA
	132	LAS TINAS	JAMBELÍ
	133	19 DE NOVIEMBRE	JAMBELÍ
	134	NUEVO PILO	9 DE MAYO

12. ¿Qué sectores fueron priorizados para la realización de brigadas médicas durante el año 2025?

Durante el año 2025, la priorización de sectores para la ejecución de brigadas médicas se realizó en función de criterios técnicos como la densidad poblacional, vulnerabilidad social y limitado acceso a servicios de salud. En este contexto, se logró intervenir un total de 134 barrios del cantón Machala, priorizando principalmente las parroquias La Providencia, Jambelí y Jubones, las cuales concentraron más del 67% de las brigadas ejecutadas en territorio. Esta focalización permitió acudir de manera estratégica a sectores con mayor demanda de atención, especialmente aquellos donde no existían centros de salud cercanos, garantizando así el acceso a servicios médicos oportunos y de calidad. Asimismo, se priorizaron barrios con población en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica, beneficiando a hogares de escasos recursos mediante la implementación de brigadas médicas orientadas a la prevención, promoción y atención integral de la salud.

Es importante recalcar que se brindó atención médica, de manera inmediata a las familias afectadas en la temporada invernal en el año 2025.

13. ¿Cuántas personas fueron atendidas en brigadas médicas comunitarias durante el año 2025?

En el año 2025 se realizaron 33.345, atenciones en brigadas médica.

14. ¿Qué servicios médicos se brindan en estas brigadas (medicina general, odontología, vacunación, exámenes básicos u otros)?

En 2025, La Red Municipal de Salud Machala EP, por medio del programa de la Ruta de la Salud a través de jornadas medicas brindó los servicios de atención en: Enfermería, Medicina General, Odontología, Farmacia.

Visitas Domiciliarias con el apoyo del equipo de Atención Prehospitalaria, Trabajo Social y profesionales en Medicina General y Psicología.

15. ¿Qué acciones se ejecutaron para fortalecer la atención médica en barrios periféricos del cantón?

- Programa Ruta de la Salud.
- Dialogo directo con la ciudadanía a través de reuniones con sus dirigentes barriales y/o moradores.
- Canales digitales, para facilitar la solicitud de Jornadas a la ciudadanía.
- Coordinación con el GAD MUNICIPAL DE MACHALA, en especial con el departamento de participación ciudadana.

Atención a grupos prioritarios

16. ¿Qué programas de salud preventiva se ejecutaron durante el año 2025 para la atención de adultos mayores?

Se implementaron programas de atención integral para adultos mayores, que incluyeron controles médicos, manejo de enfermedades crónicas y actividades de promoción de la salud. Se realizaron campañas de salud integral en prevención de enfermedades del corazón y de diabetes. Adicionalmente, en nuestros centros médicos contamos con programa de Adulto Mayor como en la Unidad Médica Dr. Pomerio Cabrera que cubre la parroquia de Puerto Bolívar y Sonrisas del Alma en la Cda. Luz de América.

17. ¿Qué programas de atención médica se implementaron para personas con discapacidad?

Fortalecemos el trabajo interinstitucional llevando atención médica a organizaciones como la Fundación Divina Misericordia, Hogar Geriátrico Esteban Quirola y Unidad Educativa Especializada El Oro.

18. ¿Qué acciones se ejecutaron para fortalecer la atención médica preventiva para niños y adolescentes?

Durante el año 2025, los Centros Médicos Municipales y Unidades Médicas Móviles del cantón Machala ejecutaron diversas charlas educativas orientadas a fortalecer la atención médica preventiva en niños y adolescentes, mediante actividades como “Higiene oral en los niños y adolescentes”, “Nutrición infantil”, “Desnutrición infantil”, “Control del niño sano”, “Signos de alarma en el niño” y “Signos de alarma en el recién nacido”, las cuales permitieron reforzar la detección temprana de enfermedades y el seguimiento oportuno en la población infantil.

Asimismo, se desarrollaron intervenciones clave en la primera infancia como “Cuidados del recién nacido”, “Lactancia materna”, “Tamizaje neonatal” y “Primeros auxilios básicos”, fortaleciendo el adecuado crecimiento y desarrollo desde etapas iniciales. En el componente preventivo integral también se incluyeron campañas como “Vacunas”, “Educación dental en niños” y “Caries en edad temprana por uso del biberón”, orientadas a reducir enfermedades prevenibles.

En el grupo adolescente, se abordaron temáticas prioritarias mediante charlas como “Embarazo en la adolescencia”, “Salud sexual y reproductiva (cambios físicos)”, “Enfermedades de transmisión sexual”, “Infecciones de transmisión sexual” y “Mitos de los métodos anticonceptivos”, promoviendo una adecuada educación en salud sexual. De igual manera, se trabajaron factores de riesgo a través de campañas como “Prevención de sustancias psicoactivas”, “Alcoholismo, drogadicción y tabaquismo” y “Prevención y control del tabaco”.

Adicionalmente, se incluyeron temas de salud mental y entorno social mediante charlas como “Depresión y ansiedad en la adolescencia”, “Mitos y verdades del suicidio”, “Día mundial contra la prevención del suicidio” y “Reglas y normas de

una buena comunicación en el hogar”, fortaleciendo el bienestar emocional de niños y adolescentes.

En conjunto, estas acciones educativas permitieron consolidar la atención médica preventiva en niños y adolescentes, promoviendo el autocuidado, la detección oportuna y la adopción de estilos de vida saludables, en concordancia con el modelo de Atención Primaria en Salud implementado en el cantón Machala.

19. ¿Qué programas de salud comunitaria se implementaron para mujeres embarazadas?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP implementó programas de salud comunitaria dirigidos a mujeres embarazadas con un enfoque integral que incluyó controles prenatales, seguimiento obstétrico continuo, educación en salud materna y atención oportuna de emergencias. En los centros médicos se garantizó el acceso al servicio de obstetricia, permitiendo la detección temprana de riesgos y un adecuado control del embarazo.

Como parte de este enfoque, el componente de Atención Prehospitalaria registró 30 atenciones y traslados obstétricos, evidenciando una respuesta activa en territorio. Entre las principales patologías atendidas se destacan trastornos hipertensivos del embarazo como la preeclampsia (8 casos) y el parto prematuro (5 casos), además de otras condiciones como toxoplasmosis, hemorragias obstétricas, placenta previa, ruptura prematura de membranas e infecciones.

Adicionalmente, se desarrollaron campañas comunitarias orientadas a la prevención de complicaciones del embarazo, tales como prevención de cáncer cérvico uterino, campañas de PAP, “útero sano, mujer sana”, control ginecológico, planificación familiar y autocuidado de la mujer, fortaleciendo la detección temprana de patologías.

De igual manera, se ejecutaron 88 charlas comunitarias con un alcance de 10.189 participantes, abordando temas clave para la preservación del embarazo y la salud materna como planificación familiar, sangrado en el embarazo, lactancia materna, cuidados prenatales, importancia del control del embarazo, ácido fólico en la gestante, control odontológico en gestantes, parto respetado, cuidado postnatal y diabetes gestacional, lo que permitió fortalecer el conocimiento de la población y prevenir complicaciones .

En conjunto, estos programas permitieron no solo el seguimiento del embarazo, sino también una respuesta efectiva ante complicaciones obstétricas, garantizando la referencia oportuna a establecimientos de mayor complejidad y fortaleciendo la protección de la salud materna y neonatal en el cantón.

20. ¿Qué acciones se ejecutaron para prevenir enfermedades crónicas en la población del cantón Machala?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP ejecutó un total de 15 campañas específicas orientadas a la prevención y control de enfermedades crónicas, principalmente relacionadas con diabetes mellitus, riesgo cardiovascular y trastornos metabólicos. Estas intervenciones se desarrollaron en diversos establecimientos de salud del cantón, destacándose los centros SUR, Marco Espinoza y Rómulo Cedillo como los de mayor participación.

Entre las principales acciones se incluyen campañas como “Control y prevención de la diabetes” (Rómulo Cedillo), “Diabetes + educación y manejo integral” y “Diabetes y bienestar” (SUR), así como “Contigo el control de tu diabetes”, “Control total de diabetes” y “Control de diabetes” (Marco Espinoza), además de iniciativas como “Navidad sin diabetes”. En el ámbito cardiovascular, se ejecutaron campañas como “Ama tu corazón” (SUR) y “Con el corazón en marcha” (Marco Espinoza). De igual manera, se desarrollaron estrategias integrales de promoción de salud mediante campañas como “Control metabólico” (25 de Diciembre), “Control hepático” y “Salud masculina” (SUR), “Vida sana, larga vida” (Pomerio Cabrera) y “Prevenir es cuidarte” (Manuel Pozo y 8 de Noviembre).

Estas acciones estuvieron enfocadas en la promoción de estilos de vida saludables, detección temprana y control oportuno de factores de riesgo, fortaleciendo el enfoque preventivo del modelo de Atención Primaria en Salud en el cantón Machala.

Infraestructura y equipamiento

21. ¿Qué obras de mantenimiento o rehabilitación se realizaron durante el año 2025 en los centros de salud municipales?

Durante el año 2025 se ejecutaron trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en varios centros de salud municipales, incluyendo pintura interna y externa en los Centros Médicos 25 de Diciembre, 8 de Noviembre, Rómulo Cedillo Zea y Especialidades del Sur.

Adicionalmente, se realizaron intervenciones en elementos estructurales y funcionales, tales como reparación de losas, tumbados y cubiertas (techos), mantenimiento de áreas comunes, salas de espera y sanitarios, así como revisión y adecuación de paneles eléctricos y sistemas de tuberías. Estas acciones estuvieron orientadas a garantizar condiciones adecuadas, seguras y funcionales para la atención a la ciudadanía.

22. ¿Qué inversiones se realizaron en equipamiento médico durante el año 2025?

Durante el año 2025, se destinó un monto de \$60,073.00 para la adquisición de equipamiento médico, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa de los servicios de salud y mejorar la calidad de la atención brindada a la población.

23. ¿Qué acciones se ejecutaron para mejorar la infraestructura de los centros de salud municipales?

Durante el periodo 2025 se realizaron acciones de mantenimiento preventivo y correctivo en la infraestructura de los centros de salud municipales, tales como adecuaciones menores, mejoras en acabados, revisión de instalaciones y cumplimiento de observaciones emitidas por los entes de control. Estas acciones permitieron garantizar condiciones óptimas para la prestación de los servicios de salud.

24. ¿Existe un plan de ampliación o modernización de los centros de salud municipales del cantón Machala?

Actualmente, no se cuenta con un plan integral de ampliación o modernización. No obstante, se han ejecutado adecuaciones específicas en los establecimientos de salud, conforme a los requerimientos y disposiciones de la Agencia de Aseguramiento de la Calidad de los Servicios de Salud y Medicina Prepagada (ACCESS), con el objetivo de obtener y mantener los permisos de funcionamiento correspondientes.

25. ¿Qué centros de salud presentan actualmente mayores necesidades de infraestructura o equipamiento?

De acuerdo con su tipología y nivel de atención, los centros de salud municipales cuentan con la infraestructura básica requerida para la prestación de servicios. No obstante, en función de la demanda y proyección de crecimiento, se podría considerar a futuro procesos de modernización y/o ampliación en establecimientos como Pomerio Cabrera y 8 de Noviembre. Asimismo, se identifica la necesidad de optimizar y modernizar la distribución de los espacios internos, con el objetivo de mejorar la funcionalidad de las áreas de atención, la circulación de usuarios y las condiciones de prestación de los servicios de salud.

Programas de prevención y promoción de la salud

26. ¿Cuántas campañas de prevención de enfermedades se realizaron durante el año 2025?

En el año 2025 se realizaron 164 campañas de prevención entre ellas:

- Prevención de Infección de Vías Urinarias
- Prevención de Enfermedades Vectoriales
- Prevención de Detección temprana de cáncer cérvico uterino
- Planificación Familiar
- Prevención de enfermedades crónicas no transmisibles
- Salud Oral
- Control de niño sano
- Salud cardiovascular
- Prevención de Hipertensión.
- Salud y nutrición.

27. ¿Qué programas de educación en salud se implementaron en escuelas, colegios y comunidades?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP implementó programas de educación en salud dirigidos a instituciones educativas y comunidades, a través de actividades de capacitación, charlas y sensibilización. En el componente de Atención Prehospitalaria (APH), se desarrollaron capacitaciones en primeros auxilios en instituciones educativas, abordando temas como manejo de atragantamiento, golpes de calor, esguinces y atención inicial ante emergencias, fortaleciendo la capacidad de respuesta comunitaria. Asimismo, desde el área de psicología, se ejecutaron intervenciones educativas orientadas a la prevención de problemáticas psicosociales, promoción de la salud mental y fortalecimiento de habilidades en la comunidad educativa, en concordancia con las jornadas de sensibilización comunitaria establecidas en la planificación anual.

28. ¿Qué acciones se ejecutaron para prevenir enfermedades transmitidas por vectores como Dengue o Chikungunya?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP ejecutó acciones de prevención de enfermedades transmitidas por vectores como Dengue y Chikungunya, mediante estrategias de educación comunitaria y promoción de la salud.

En este contexto, se desarrollaron charlas educativas y capacitaciones en salud primaria preventiva, difundidas tanto en territorio como a través de medios digitales y televisores informativos en los Centros Médicos Municipales, orientadas a sensibilizar a la población sobre medidas de prevención.

Las intervenciones estuvieron enfocadas en la eliminación de criaderos de mosquitos, promoviendo prácticas como la eliminación de recipientes con agua estancada, disposición adecuada de llantas en desuso, limpieza de patios y control de vegetación, fortaleciendo así la participación comunitaria en el control vectorial.

Estas acciones permitieron reforzar el enfoque preventivo institucional, contribuyendo a la reducción de factores de riesgo asociados a enfermedades vectoriales en el cantón Machala.

29. ¿Qué programas de promoción de estilos de vida saludables se implementaron en el cantón?

- Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP, a través de los Centros Médicos Municipales, ejecutó diversas acciones educativas y de prevención dirigidas a la comunidad, entre las que se destacan:
- Charlas de nutrición en Centros Médicos Municipales (CMM): orientadas a la promoción de hábitos alimenticios saludables y prevención de enfermedades crónicas como obesidad, diabetes e hipertensión.

- Charlas de prevención de enfermedades crónicas: abordando temas como hipertensión arterial, diabetes, obesidad, gastritis y osteoporosis, enfocadas en la detección temprana y control de factores de riesgo.
- Capacitaciones en primeros auxilios y salud preventiva (APH): incluyendo manejo de atragantamiento, golpes de calor, esguinces y respuesta inicial ante emergencias.
- Difusión de información en plataformas digitales institucionales: campaña informativa “Nutre su futuro nutre su crecimiento”, a fin de educar a la ciudadanía, para implementar una alimentación saludable enfocada a niñez y adolescencia.

30. ¿Qué coordinación existe con el Ministerio de Salud Pública para fortalecer las acciones de prevención sanitaria?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP mantuvo coordinación permanente con el Ministerio de Salud Pública (MSP) para el fortalecimiento de las acciones de prevención sanitaria, en el marco de la vigilancia epidemiológica y control de riesgos en salud.

En este contexto, se realizó el reporte epidemiológico semanal (EPI semanal) mediante envío digital, notificando casos diagnosticados de enfermedades de interés sanitario, como Dengue sin signos de alarma, contribuyendo al sistema de vigilancia y respuesta oportuna.

Asimismo, se coordinó con el MSP la ejecución de jornadas de inmunización dirigidas al personal de salud, incluyendo vacunas contra Difteria, Tétanos e Influenza, con el objetivo de reducir el riesgo de contagios y fortalecer la bioseguridad institucional.

Talento humano

31. ¿Cuántos médicos, enfermeras y profesionales de salud trabajan actualmente en la Red Municipal de Salud?

En el año 2025 la empresa tuvo un total de:

- Médicos de Centros Médicos: 8
- Médicos de Clínicas Móviles: 4
- Médicos para Atención Prehospitalaria: 3
- Medico General: 2
- Médico Cirujano: 1
- Medico Asistencial Administrativo: 1
- Médico Residente: 4
- Médico Ocupacional: 1
- Médicos por convenio: 43
- Enfermeras: 6
- Auxiliares de Enfermería Centros Médicos: 15
- Auxiliares de Enfermería Clínicas Móviles: 4

- Odontólogos: 12
- Pediatra: 1
- Psicólogo: 1
- Obstetra: 3
- Bioquímicos Farmacéuticos: 7

32. ¿Cuál es la modalidad de contratación del personal de salud (nombramiento, contrato ocasional u otros)?

Nombramiento provisional, Contrato Ocasional, Contrato Código de trabajo y Servicios Profesionales.

33. ¿Cuántos procesos de capacitación recibió el personal médico durante el año 2025?

El personal médico recibió las siguientes capacitaciones por las diferentes áreas, que se detalla a continuación:

Dirección Médica:

- Plan de Intervención Sanitaria en los Barrios de Puerto Bolívar.
- Capacitación sobre fiebre amarilla.
- Socialización de permisos ACESS.

Talento Humano:

- Atención al usuario.

Jurídico:

- Normativa a la Losep y Reglamento Código de Trabajo.

Compras Públicas:

- Informa de Necesidad
- Términos de Referencia (TDR)
- Especificaciones Técnicas
- Actas de entrega- recepción
- Administrador de Contrato
- Procedimientos para la compra de medicamentos de acuerdo a la Normativa vigente y las actualizaciones de la ley y reglamento SERCOP.

Riesgos:

- Manejo y uso correcto de extintores
- Señalética de Seguridad
- Acoso y discriminación laboral
- Socialización de la Política y salud en el trabajo
- Retroalimentación del Reglamento de seguridad y salud en el trabajo
- Organismo Paritario
- Conformación de Brigadas de Emergencia

Salud Ocupacional:

- Apoyo a la lactancia
- Estilos de vida saludable
- Prevención de drogas
- Prevención de riesgos Psicosociales
- Resiliencia
- VIH
- Salud sexual y reproductiva
- Fiebre Amarilla y tosferina
- Medidas higiénico dietéticas
- Primeros Auxilios
- Trastorno musculo esquelético

34. ¿Qué acciones se ejecutaron para mejorar la calidad de la atención médica brindada a la ciudadanía?

Se llevaron a cabo varias acciones destinadas a mejorar la calidad de la atención médica ofrecida a la ciudadanía por la Empresa Pública Red Municipal de Salud. Entre estas, sobresale la capacitación constante del personal en temas de salud, así como la ejecución de visitas de supervisión periódicas, orientadas a fortalecer el control, el seguimiento y la adecuada atención a los usuarios.

Contratación pública

35. ¿Cuántos procesos de contratación pública realizó la Red Municipal de Salud durante el año 2025 y cuál fue el monto total contratado?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud realizó un total de 65 procesos de contratación pública, a través de los mecanismos establecidos en la normativa vigente, por un monto total de USD 226.709,11.

36. ¿Qué procesos de contratación se realizaron mediante el portal del SERCOP?

Durante el 2025, se ejecutaron los siguientes procesos de contratación:

1. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR ÍNFIMA CUANTÍA:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
2025-02-20	NIC-0760048700001-2025-00003	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONETAS Y AMBULANCIAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 7.188,00
2025-04-01	NIC-0760048700001-2025-00010	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RECOLECCION DE DESECHOS HOSPITALARIOS INFECCIOSOS DE LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.099,84
2025-03-06	NIC-0760048700001-2025-00008	ADQUISICION DE LOS EQUIPOS MEDICOS PARA LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.544,69
2025-03-17	NIC-0760048700001-2025-00014	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.508,06
2025-03-26	NIC-0760048700001-2025-00020	ADQUISICION DE OXIGENO MEDICINAL PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 999,97

2025-04-09	NIC-0760048700001-2025-00023	ADQUISICION DE PRUEBAS RAPIDAS PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE Y DR ROMULO CEDILLO ZEAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 6.259,65
2025-04-15	NIC-0760048700001-2025-00025	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA QUIMICA PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE Y DR ROMULO CEDILLO ZEAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 6.195,30
2025-04-16	NIC-0760048700001-2025-00028	ADQUISICION DE REACTIVOS PARA CONTADOR HEMATOLOGICO DEL LABORATORIO 8 DE NOVIEMBRE DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 6.159,50
2025-04-16	NIC-0760048700001-2025-00027	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL ODONTOLOGICO PARA LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 997,00
2025-04-16	NIC-0760048700001-2025-00026	ADQUISICION DE EQUIPOS ODONTOLOGICOS PARA LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.400,00
2025-04-23	NIC-0760048700001-2025-00030	SERVICIO DE PINTURA PARA LOS CENTROS MEDICOS 25 DE DICIEMBRE, 8 DE NOVIEMBRE, ROMULO CEDILLO ZEA Y ESPECIALIDADES DEL SUR PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPALDE SALUD MACHALA EP	\$ 6.368,52
2025-03-27	NIC-0760048700001-2025-00022	ADQUISICION DE MATERIALES DE FERRETERIA PARA REPARACIONES MENORES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.299,00
2025-03-20	NIC-0760048700001-2025-00018	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 276,10
2025-05-07	NIC-0760048700001-2025-00035	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ODONTOLOGICOS DE LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 4.987,27
2025-05-12	NIC-0760048700001-2025-00037	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS ODONTOLOGICOS PARA LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 5.033,20
2025-05-06	NIC-0760048700001-2025-00034	SERVICIO DE IMPRESION PARA PROMOCIONAR LOS SERVICIOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.393,30
2025-05-12	NIC-0760048700001-2025-00039	CONTRATACION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE FORMULARIOS PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 818,50
2025-05-21	NIC-0760048700001-2025-00043	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INTERNET POR FIBRA OPTICA Y RADIO ENLACE PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 6.600,00
2025-05-12	NIC-0760048700001-2025-00038	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIBIOTICOS Y ANTIMICOTICOS PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.817,00
2025-05-19	NIC-0760048700001-2025-00040	CONTRATACIÓN DE POLIZA DE FIDELIDAD TIPO BLANKET PARA EL PERSONAL DE LA EMPRESA PÚBLICA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 896,09
2025-05-29	NIC-0760048700001-2025-00047	CONTRATACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SILLONES ODONTOLOGICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.199,00
2025-06-05	NIC-0760048700001-2025-00053	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA GENERADORES ELECTRICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 4.395,91
2025-06-02	NIC-0760048700001-2025-00049	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE Y DR ROMULO CEDILLO ZEAS	\$ 646,40
2025-06-11	NIC-0760048700001-2025-00055	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 5.986,02
2025-06-25	NIC-0760048700001-2025-00058	CONTRATACION DE SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 1.788,00

2025-07-21	NIC-0760048700001-2025-00061	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIPARASITARIOS Y ANTIHISTAMINICOS PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 4.980,00
2025-07-23	NIC-0760048700001-2025-00064	ADQUISICION DE BATERIAS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 1.797,40
2025-07-29	NIC-0760048700001-2025-00072	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.980,20
2025-08-04	NIC-0760048700001-2025-00084	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA VEHICULOS DE VEHICULOS LIVIANOS TIPO CAMIONETAS Y TIPO AMBULANCIAS AMBULANCIAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 9.996,00
2025-07-28	NIC-0760048700001-2025-00071	SERVICIO DE ELABORACION DE SEÑALETICAS PARA FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.950,00
2025-08-01	NIC-0760048700001-2025-00080	ADQUISICION DE BIENES SUJETOS A CONTROL PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE	\$ 160,00
2025-08-07	NIC-0760048700001-2025-00092	ADQUISICION DE DISPOSITIVOS MEDICOS PARA LA VENTA EN LA FARMACIA SALUD PARA TODOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 498,50
2025-08-08	NIC-0760048700001-2025-00093	ADQUISICION DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 998,00
2025-07-30	NIC-0760048700001-2025-00076	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.806,50
2025-08-05	NIC-0760048700001-2025-00086	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA LOS VEHICULOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 290,00
2025-08-12	NIC-0760048700001-2025-00095	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS TIPO CAMIONETAS Y TIPO AMBULANCIAS DE LA RMSMEP	\$ 9.983,42
2025-08-15	NIC-0760048700001-2025-00096	CONTRATACIÓN DE RECARGA DE EXTINTORES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 200,25
2025-08-15	NIC-0760048700001-2025-00097	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIFLAMATORIO ANALGESICO ANTIHISTAMINICO PARA LA VENTA EN LA FARMACIA SALUD PARA TODOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.398,10
2025-08-18	NIC-0760048700001-2025-00099	ADQUISICION DE MEDICINA DE VENTA PARA LA FARMACIA SALUD PARA TODOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.038,00
2025-08-25	NIC-0760048700001-2025-00100	ADQUISICION DE MEDICAMENTOS ANTIBIOTICOS PARA LA VENTA EN LA FARMACIA SALUD PARA TODOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.198,36
2025-08-15	NIC-0760048700001-2025-00098	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE AIRES ACONDICIONADOS DE LOS CENTROS MEDICOS, CLINICAS MOVILES Y OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA RMSMEP	\$ 3.465,00
2025-08-07	NIC-0760048700001-2025-00091	ADQUISICION DE ELEMENTOS ELECTRONICOS TECNOLOGICOS Y COMPLEMENTARIOS PARA REPOTENCIAR EL AREA DE SISTEMAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.498,36
2025-08-29	NIC-0760048700001-2025-00101	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 1.607,04
2025-09-10	NIC-0760048700001-2025-00103	ADQUISICION DE INSTRUMENTAL MEDICO PARA LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 298,60
2025-09-04	NIC-0760048700001-2025-00102	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y BIENES PROPIEDAD DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 7.878,63

2025-09-18	NIC-0760048700001-2025-00107	CONTRATACION DEL SERVICIO DE HOSTING Y DOMINIO DE LA PAGINA WEB Y CORREOS INSTITUCIONALES PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 113,99
2025-09-17	NIC-0760048700001-2025-00106	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA CENTROS MÉDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 3.800,00
2025-11-14	NIC-0760048700001-2025-00118	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA CAMIONETAS Y AMBULANCIAS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 2.800,00
2025-11-17	NIC-0760048700001-2025-00119	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE LABORATORIO CLINICO 8 DE NOVIEMBRE DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 855,00
2025-11-12	NIC-0760048700001-2025-00115	ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL LABORATORIO CLINICO 8 DENOVIEMBRE	\$ 1.999,00
2025-11-24	NIC-0760048700001-2025-00121	ADQUISICIÓN DE REPUESTOS QUE INCLUYA MANTENIMIENTO PARA AMBULANCIAS PERTENECIENTES A LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 4.800,00
2025-11-14	NIC-0760048700001-2025-00117	CONTRATACION DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO EN APP STORE Y PLAY STORE DE LA APP EN EL SISTEMA IOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 400,00
2025-11-24	NIC-0760048700001-2025-00122	CONTRATACION DE SERVIDOR VIRTUAL PRIVADO VPS PARA EL SISTEMA OPEN ERP DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 1.200,00
2025-12-01	NIC-0760048700001-2025-00126	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO DE CERCOS ELECTRICOS DE LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 900,00
2025-12-04	NIC-0760048700001-2025-00128	CONTRATACION DEL SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PAR LAS UNIDADES MOVILES DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 196,00
2025-11-28	NIC-0760048700001-2025-00124	ADQUISICION DE TONERS, TINTAS Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 814,10
2025-12-10	NIC-0760048700001-2025-00129	CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE GENERADORES ELECTRICOS DE LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$ 600,00
VALOR TOTAL DE INFIMAS CUANTIAS EJECUTADAS			\$172.356,77

2. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
2025-03-05	CE-20250002791355 CE-20250002791356 CE-20250002791357 CE-20250002791358 CE-20250002791359 CE-20250002791360 CE-20250002791361 CE-20250002791362 CE-20250002791363 CE-20250002791364 CE-20250002791365 CE-20250002791366 CE-20250002791367 CE-20250002791368 CE-20250002791369 CE-20250002791370 CE-20250002791371 CE-20250002791372 CE-20250002791373 CE-20250002791374 CE-20250002791375	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.445,78

2025-03-05	CE-20250002810212	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.232,00
2025-04-01	CE-20250002816699 CE-20250002816700 CE-20250002816701 CE-20250002816702 CE-20250002816703 CE-20250002816704 CE-20250002816705 CE-20250002816706 CE-20250002816707 CE-20250002816708 CE-20250002816709 CE-20250002816710 CE-20250002816711 CE-20250002816712 CE-20250002816713 CE-20250002816714 CE-20250002816715 CE-20250002816716 CE-20250002816717 CE-20250002816718 CE-20250002816719 CE-20250002816720 CE-20250002816721 CE-20250002816722 CE-20250002816723 CE-20250002816724 CE-20250002816725 CE-20250002816726 CE-20250002816727 CE-20250002816728	ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$1.670,49
2025-07-02	CE-20250002880079 CE-20250002880080 CE-20250002880081 CE-20250002880082 CE-20250002880083 CE-20250002880084	ADQUISICION DE TONERS, TINTAS Y CONSUMIBLES DE IMPRESION PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$2.025,97
2025-09-16	CE-20250002916263 CE-20250002916264 CE-20250002916265 CE-20250002916266 CE-20250002916267 CE-20250002916268 CE-20250002916269	ADQUISICION DE MATERIAL DE ASEO PARA LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$853,20
VALOR TOTAL DE CATÁLOGO ELECTRÓNICO EJECUTADO			\$7.227,44

3. PROCESOS DE CONTRATACIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
2025-05-15	SIE-RMSMEP-2025-001	CONTRATACION DEL SERVICIO DE SEGURIDAD FISICA, PROTECCION Y VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS MEDICOS DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$28.523,55
VALOR TOTAL DE SUBASTAS INVERSA ELECTRÓNICA EJECUTADAS			\$28.523,55

4. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LICITACIÓN DE SEGUROS:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
2025-11-14	LICSG-RMSMEP-2025-1	CONTRATACION DE POLIZAS DE SEGUROS PARA UNIDADES MOVILES PROPIEDAD DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$13.601,35
VALOR TOTAL DE LICITACIÓN DE SEGUROS EJECUTADA			\$13.601,35

5. PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL –
CONTRATACIÓN DIRECTA:

FECHA	CÓDIGO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN
2025-04-24	RE-CSCD-RMSMEP-2025-001	CONTRATACION DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE COMUNICACION DIGITALES PARA LA PROMOCION DE LA RED MUNICIPAL DE SALUD MACHALA EP	\$5.000,00
VALOR TOTAL DE LICITACIÓN DE SEGUROS EJECUTADA			\$5.000,00

TOTAL DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS

VALOR TOTAL PROCESOS DE CONTRATACIÓN EJECUTADOS	\$226.709,11
--	---------------------

37. ¿Cuáles fueron las principales empresas o proveedores contratados para suministros médicos o servicios?

Las empresas y proveedores adjudicados para su suministro fueron:

- LABORATORIOS ROCNARF
- ASOFARMADIS
- DIAZ NARANJO GEOVANNA ELIZABETH
- CAJAS SANAMBAY DORIS (GLOBALSALUD)
- SARMIENTO IDROVO JACKLINE
- O2 SOLUTION S.A
- AMVARMED S.A.
- SEPROLAB S.A.
- PINCAY MONTES JEFFERSON
- FRISONEX
- MAXINSUMO
- FENIXMED
- MEDILABOR S.A.
- YANCHAPAXI JIMENEZ GERARD BADITH

38. ¿Qué mecanismos de control interno se aplican para garantizar transparencia en la contratación pública?

Los mecanismos de control interno para garantizar la transparencia en la contratación pública, conforme al artículo 3 de la LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, se basan en el cumplimiento de principios clave: legalidad, asegurando que todo proceso se ajuste a la norma; transparencia, mediante la publicación de la información; igualdad y concurrencia, garantizando participación sin discriminación; e integridad, previniendo actos de corrupción.

En conjunto, estos principios permiten que los procesos sean claros, abiertos y orientados al interés público.

Contratación de publicidad y comunicación institucional

39. ¿Cuál fue el monto total de recursos públicos destinados durante el año 2025 a campañas de salud o publicidad institucional?

En el 2025, se destinaron \$5000,00 dólares americanos, para publicidad institucional.

40. ¿Qué medios de comunicación fueron contratados para la difusión de campañas de salud preventiva?

En el año 2025, se contrató al medio de comunicación digital MP Noticias.

41. ¿Qué empresas o personas naturales recibieron recursos públicos por concepto de publicidad institucional?

En el año 2025: Lcdo. Mario Rene Pinto Sangoquiza.

42. ¿Cuáles fueron los montos pagados individualmente a cada medio de comunicación contratado?

En el año 2025, se realizó solo 1 proceso de contratación por el monto de \$5000,00 dólares americanos.

43. ¿Qué productos o servicios se contrataron (campañas, cuñas radiales, difusión digital u otros)?

Publicidad en medios de comunicación digitales, para la difusión de servicios, campañas y actividades institucionales como:

- Campaña de concientización de salud mental “Hablemos tu vida importa”
- Cronograma de la ruta de la salud
- Campañas médicas en los centros municipales.
- Servicio de ambulancias (atención prehospitolaria)
- Campaña de concientización de nutrición “Nutre su futuro, nutre su crecimiento”

Evidencia fotográfica:



Personal de la Red de Salud de Machala, tiene una respuesta inmediata a un adulto mayor, del barrio Salinas en Machala.



Ruta de la Salud: difusión de los servicios gratuitos de la institución.



Difusión del servicio de ambulancias

44. ¿Qué resultados concretos, objetivos y medibles se obtuvieron de estas campañas de salud pública?

Las atenciones de la Red Municipal de Salud Machala en el 2025 aumentaron en un 22.9% en relación a las atenciones del año 2024.

Medio de verificación: <https://saludmachala.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/INFORME-RENDICION-DE-CUENTAS-2024.pdf>

Transparencia institucional y posibles conflictos de interés

45. ¿Existen hijos de concejales del cantón Machala trabajando actualmente dentro de la Red Municipal de Salud?

No.

46. En caso afirmativo, indique nombres, cargos y modalidad de contratación.
No se presenta esta situación en la Empresa
47. ¿Cuál es la base legal que justifica dichas contrataciones y cómo se garantiza que no constituyan nepotismo o contratación irregular?
Con relación a nuestra respuesta anterior no existe normativa que faculte este tipo de contratación de personal.
48. ¿Existen familiares de autoridades municipales o directivos trabajando dentro de la Red Municipal de Salud?

No.

Accesibilidad y cumplimiento de normas INEN

49. ¿Los centros de salud municipales cumplen con las normas técnicas INEN de accesibilidad universal para personas con discapacidad?
Los centros de salud municipales se encuentran en un proceso progresivo de adecuación para el cumplimiento de las normas técnicas INEN relacionadas con accesibilidad universal para personas con discapacidad. Si bien algunos establecimientos ya cuentan con infraestructura adaptada, no todos los centros médicos cumplen en su totalidad con estos estándares, debido principalmente a que varias de las edificaciones son estructuras existentes que fueron construidas antes de la vigencia de la normativa actual.
No obstante, se han implementado medidas de accesibilidad en varios centros, tales como rampas de acceso, señalética básica, adecuación de áreas de circulación y servicios higiénicos adaptados en determinados establecimientos. Estas mejoras se han realizado de manera gradual, conforme a la disponibilidad presupuestaria y a los planes de mantenimiento y adecuación institucional.
Adicionalmente, la institución mantiene el compromiso de continuar con la implementación progresiva de las normas técnicas INEN de accesibilidad universal, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a los servicios de salud para las personas con discapacidad, adultos mayores y personas con movilidad reducida, en cumplimiento de la normativa vigente y de los principios de inclusión y atención integral.
50. ¿Se ha realizado algún diagnóstico técnico o auditoría de accesibilidad durante el año 2025 en los centros de salud municipales?
Durante el año 2025 no se realizó un diagnóstico o auditoría específica en materia de accesibilidad; sin embargo, los centros de salud municipales cumplen con los requisitos establecidos por los entes de control, lo cual es verificado dentro de los procesos de obtención y renovación de permisos de funcionamiento.
51. ¿Los centros de salud cuentan con rampas de acceso, señalización accesible y baños adaptados para personas con discapacidad?

Los centros de salud municipales cuentan de manera parcial con infraestructura accesible, incluyendo rampas de acceso y otras adecuaciones básicas. Sin embargo, se continúa trabajando en el fortalecimiento progresivo de estas condiciones, conforme a la normativa vigente y disponibilidad presupuestaria.

52. ¿Qué presupuesto se destinó durante el año 2025 para adecuaciones de accesibilidad universal en los centros de salud?

Durante el año 2025, las adecuaciones relacionadas con accesibilidad universal fueron ejecutadas como parte de las actividades de mantenimiento y mejora continua de la infraestructura de los centros de salud municipales, sin constituir un rubro presupuestario independiente. Estas acciones han permitido fortalecer progresivamente las condiciones de acceso para todos los usuarios, en cumplimiento de la normativa vigente.

Participación ciudadana y rendición de cuentas

53. ¿Qué mecanismos de participación ciudadana implementó la Red Municipal de Salud durante el año 2025 para informar sobre su gestión?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP implementó mecanismos de participación ciudadana como la rendición de cuentas, mesas de trabajo, atención directa a usuarios y canales digitales (www.saludmachala.gob.ec, @redsaludmachala), fortaleciendo la transparencia, el acceso a la información y la interacción con la ciudadanía.

54. ¿Cuántas quejas o reclamos ciudadanos recibió la institución durante el año 2025 y cómo fueron resueltos?

Durante el año 2025, la institución no registró quejas ni reclamos ciudadanos, esto refleja el adecuado funcionamiento de los servicios brindados y el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos.

55. ¿Qué mecanismos existen para evaluar la calidad del servicio de salud brindado a los usuarios?

La Red Municipal de Salud Machala EP evalúa la calidad del servicio mediante supervisión y control interno, buzones de quejas, monitoreo de indicadores y evaluaciones del desempeño del personal, lo cual garantiza una mejora continua en la atención brindada y del servicio.

Coordinación institucional

56. ¿Qué programas se ejecutaron en coordinación con el Ministerio de Salud Pública durante el año 2025?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP ejecutó programas en coordinación con el Ministerio de Salud Pública, incluyendo jornadas de vacunación, reporte epidemiológico semanal (EPI), coordinación del servicio de atención prehospitalaria (APH) en coordinación con el Sistema Integrado de

Seguridad ECU-911 y participación en mesas técnicas del Comité de Operaciones de Emergencia (COE).

Asimismo, se desarrollaron campañas de difusión en medios telemáticos y jornadas médicas conjuntas en albergues durante la temporada invernal, fortaleciendo la prevención, vigilancia epidemiológica y atención oportuna en el cantón Machala.

57. ¿Qué coordinación existe con el Municipio para atender problemas de salud pública en barrios del cantón?

La Red Municipal de Salud Machala EP mantiene una coordinación permanente con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Machala (GAD Machala), orientada a la atención integral de los problemas de salud pública en los barrios del cantón, mediante un enfoque territorial, preventivo y articulado.

- Planificación conjunta territorial
- Ejecución de jornadas médicas: ruta de la salud.
- Intercambio de información y seguimiento de casos
- Apoyo logístico y operativo
- Articulación con Participación Ciudadana del Gad Municipal de Machala.

Control social y evaluación de resultados

58. ¿Cuáles han sido los principales indicadores de impacto en salud obtenidos por la Red Municipal de Salud durante el año 2025?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP registró resultados relevantes en materia de impacto sanitario, como consecuencia de la implementación de programas de atención, prevención y promoción de la salud en el territorio. Se logró ampliar la cobertura de atención, incrementar el número de atenciones médicas en centros de salud, fortalecer e incrementar las jornadas y campañas médicas, generando un impacto positivo en la salud de la población.

59. ¿Qué acciones se ejecutarán durante el año 2025 para mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud municipal?

Durante el año 2025, la Red Municipal de Salud Machala EP ejecutó diversas acciones orientadas a mejorar la cobertura y calidad de los servicios de salud, fortaleciendo el modelo de Atención Primaria en Salud y garantizando el acceso oportuno a la población.

En este contexto, se realizó la ubicación estratégica de las cuatro Unidades Médicas Móviles en barrios vulnerables, las cuales brindaron atención gratuita de primer nivel en medicina general, odontología y enfermería, con una planificación semanal en territorio, permitiendo ampliar la cobertura y reducir brechas de acceso en sectores con limitada oferta de servicios de salud.

De manera complementaria, se desarrollaron capacitaciones en primeros auxilios dirigidas a la comunidad, abordando temas como atragantamiento, uso del termómetro, manejo de hipertensión arterial, quemaduras, heridas y

reanimación cardiopulmonar (RCP), fortaleciendo la capacidad de respuesta ante emergencias en la población.

Asimismo, se ejecutaron casas abiertas en coordinación con los médicos coordinadores de las unidades operativas y sus equipos de trabajo, en el marco de días internacionales de salud, promoviendo la prevención de enfermedades y la educación sanitaria en la comunidad.

Adicionalmente, se implementaron charlas de prevención de enfermedades de manera continua durante todo el año, abordando temáticas relacionadas con enfermedades crónicas, salud preventiva y promoción de estilos de vida saludables.

Estas acciones permitieron fortalecer la calidad de atención, mejorar la cobertura territorial y consolidar un enfoque preventivo e integral en la prestación de servicios de salud en el cantón Machala

60. ¿Qué mecanismos de control social existen para que la ciudadanía pueda evaluar la gestión de la Red Municipal de Salud?

La Red Municipal de Salud Machala EP garantiza el control social mediante la rendición de cuentas por cada periodo fiscal, mesas de trabajo con asambleas ciudadanas, veedurías, acceso a la información pública (LOTAIP), canales de sugerencias y difusión de información en medios digitales, plataforma del Ministerio de Economía y Finanzas, permitiendo a la ciudadanía evaluar de manera directa la gestión institucional.

Manejo y abastecimientos de medicamentos

61. ¿Cuál es el costo promedio de atención médica por paciente en los centros de la Red Municipal de Salud durante el año 2025 y qué tarifas se cobran por los diferentes servicios médicos prestados?

El costo promedio de atención por paciente en los centros de la Red Municipal de Salud durante el año 2025, específicamente en el servicio de medicina general, es de \$ 3,50.

A continuación, se presentará una tabla en la que se detallan los diferentes servicios médicos que más oferta la Red Municipal de Salud, junto con sus respectivas tarifas.

SERVICIO (consulta)	VALOR
Medicina General	\$ 3,50
Odontología	\$ 3,50
Obstetricia	\$ 4,00
Psicología	\$ 6,00
Ginecología	\$ 6,00
Pediatría	\$ 6,00
Cirugía	\$ 6,00

62. ¿Cuál fue el monto total recaudado durante el año 2025 por concepto de consultas médicas, servicios de salud y otros servicios prestados por la Red Municipal de Salud, y en qué se invirtieron estos recursos?

El monto total recaudado durante el año 2025 por concepto de consultas médicas, servicios de salud y otros servicios prestados por la Red Municipal de Salud fue de \$470.775,61.

Estos recursos se destinaron a cubrir diversas necesidades operativas de la institución, entre ellas: el pago de sueldos al personal, la compra de medicamentos e insumos médicos, la adquisición y mantenimiento de equipos médicos, el mantenimiento de los centros médicos, así como otros gastos necesarios para garantizar la continuidad y calidad de los servicios de salud brindados a la ciudadanía.

63. ¿Cuál fue el monto total destinado durante el año 2025 para la adquisición de medicamentos y qué empresas o proveedores fueron contratados para su suministro?

Durante el año 2025 se destinó un monto total de \$31.200,00 para la adquisición de medicamentos.

Las empresas y proveedores adjudicados para su suministro fueron:

- LABORATORIOS ROCNARF
- ASOFARMADIS
- DIAZ NARANJO GEOVANNA ELIZABETH
- CAJAS SANAMBAY DORIS (GLOBALSALUD)
- SARMIENTO IDROVO JACKLINE

64. ¿Qué mecanismos de control existen para garantizar el adecuado almacenamiento, inventario, distribución y entrega de medicamentos a los pacientes en los centros de salud municipales?

Para garantizar el adecuado almacenamiento, control de inventario, distribución y entrega de medicamentos en los centros de salud municipales, la empresa pública implementa los siguientes mecanismos:

Almacenamiento adecuado: Los medicamentos se conservan bajo condiciones controladas de temperatura, humedad y seguridad, conforme a las Buenas Prácticas de Almacenamiento.

Control de inventarios: Se utiliza el sistema Odoos para el registro y control de existencias, lo que permite el seguimiento de los medicamentos desde su recepción hasta su venta.

65. ¿Cuántos reclamos ciudadanos se registraron durante el año 2025 por falta de medicamentos o dificultades en la entrega de medicinas, y qué acciones se ejecutaron para evitar el desabastecimiento?

Durante el año 2025, no se registraron reclamos ciudadanos relacionados con la falta de medicamentos ni con dificultades en la entrega de medicinas, la institución ha mantenido una adecuada planificación, abastecimiento y control de inventarios, garantizando la disponibilidad oportuna de medicamentos.



CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2025 EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

ITEM	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (A)
1	Asamblea Ciudadana Local de Machala. Barrio Voluntad de Dios: Promover a través de campañas la disponibilidad de ambulancias gratuitas para personas de bajos recursos, asegurando que en situaciones de emergencia, se prioricen los traslados a hospitales y centros de salud públicos, en lugar de clínicas privadas.	Se coordinó con las áreas de Trabajo Social, Relaciones Públicas y Atención Prehospitalaria para efectuar los traslados de pacientes mediante las ambulancias pertenecientes a la Red Municipal de Salud Machala EP, priorizando su atención en los centros de salud del Ministerio de Salud Pública (MSP) y en el Hospital Teófilo Dávila. La campaña fue difundida a través de los canales oficiales de la institución en redes sociales. Se benefició a un total de 223 usuarios durante todo el año 2025.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1Rhmo4m0lcfhCtixJcpSsi1lCJm5fw0JN
2	Asamblea Ciudadana Local de Machala. Barrios: Cdla. Alborada 1; Voluntad de Dios: Mantener los servicios ofertados y mejorar la calidad de la atención en los centros médicos.	Se mantuvieron los servicios ofertados en salud de manera continua y oportuna, garantizando la atención integral a la ciudadanía. Estas acciones permitieron asegurar la cobertura de los servicios, fortalecer la capacidad operativa institucional y responder de forma eficiente a las necesidades de la población usuaria. Se llevó a cabo una capacitación en liderazgo y atención al usuario dirigida a todo el personal de los centros médicos que forman parte de la Red Municipal de Salud Machala EP. El objetivo de esta capacitación fue fortalecer las habilidades interpersonales del personal, mejorar la calidad del servicio brindado a la ciudadanía y promover un enfoque humanizado en la atención, contribuyendo así al fortalecimiento institucional y a una mejor experiencia para los usuarios.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1A0OqOT1rCuAilc5n8jHAoeQela4cvRlf
3	Asamblea Ciudadana Local de Machala: Realizar campañas de difusión para la prevención de salud mental y se incorpore especialistas en psiquiatría.	El área de Relaciones Públicas llevó a cabo la campaña de sensibilización ciudadana denominada "Hablemos, tu vida importa", en coordinación con el psicólogo clínico de la institución, mediante la generación de contenido informativo enfocado en la salud mental. De igual manera, se brindaron atenciones semanales en el área de salud mental, los días miércoles, a cargo del psicólogo clínico. El agendamiento previo de los beneficiarios fue gestionado a través del área de Trabajo Social, garantizando una adecuada organización y acceso al servicio. En los casos en que, posterior a la evaluación psicológica, se determinó la necesidad de atención especializada en psiquiatría, el área de Trabajo Social realizó la derivación correspondiente al servicio de Psiquiatría del Ministerio de Salud Pública (MSP). Como resultado de estas acciones, se logró beneficiar a un total de 75 usuarios hasta la finalización del período establecido.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1ECPsFGkc4EkDREIQA48HOQA1bzmCiHe
4	Barrios: Las Tolas; La Floresta: Destinar un presupuesto para la atención de personas con discapacidad y mujeres embarazadas.	Se informa a la ciudadanía que durante el año 2025, se destinó un monto de \$21.570,97 que corresponde a las partidas presupuestarias de Medicinas y productos farmacéuticos, dispositivos médicos de uso general y dispositivos para odontología para las unidades móviles de salud. Este recurso fue invertido de manera responsable y eficiente para garantizar la disponibilidad de medicamentos esenciales y la entrega de suplementos de hierro y vitaminas a mujeres embarazadas en situación de vulnerabilidad, durante las brigadas médicas que se realizan en diferentes sectores del cantón, priorizando a grupos prioritarios de aquellas zonas con mayor necesidad y de difícil acceso.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1s_USF3ZmWk0uAUg8nBXgtZg_HV11Lz-2
5	Parroquia Nueve de Mayo - Barrios: Lucha de los Pobres Organizada; Florida Sector 2: Disponer de citas médicas, medicamentos y exámenes gratuitos en los Centros Médicos para personas de grupos prioritarios, ya que estos sectores son los más excluidos de la sociedad.	La situación en el país es crítica y el sistema de salud se encuentra colapsado, afectando especialmente a las poblaciones más vulnerables. Ante esta realidad, la Red Municipal de Salud Machala EP, a través de su personal salubrista, ha intensificado su labor comunitaria mediante visitas domiciliarias. Estas acciones han permitido brindar atención médica directa a 18 usuarios de escasos recursos, pertenecientes a diversos sectores de la ciudad. Esta estrategia busca garantizar el acceso a servicios de salud esenciales, priorizando a quienes más lo necesitan y reafirmando el compromiso institucional con una atención solidaria, oportuna y humanizada en tiempos de crisis.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/10J8MyPdm13jju1dvmW99U_UHXyJh2fC9
6	Barrio: Lucha de los Pobres Organizada: Agendar más atenciones en Unidades Médicas Móviles en diferentes barrios de Machala	Conscientes del limitado acceso a servicios médicos en muchos sectores de la ciudad, la Red Municipal de Salud Machala EP ha brindado atención médica gratuita en diversos barrios, llevando salud donde más se necesita. Durante el año 2025, las jornadas médicas llegaron a 134 barrios, beneficiando a un total de 21.646 usuarios. Estas jornadas fortalecen el compromiso institucional de garantizar atención digna, oportuna y gratuita a poblaciones históricamente desatendidas.	100%	https://drive.google.com/drive/folders/1RieqB-EGGr3l3Ls-u3e4XOcC0ukai6wB